Convenio de delegación T05-EUTF-SAH-SN-05-01

Solicitud de adenda

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

PACERSEN. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Solicitud de adenda al convenio de delegación T05-EUTF-SAH-SN-05-01

Anexo I: Descripción de la acción. PACERSEN. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGEROUTE	Agencia de Obras y Gestión Vial
AICS	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo
ANA	Agencia Nacional de Acuicultura
AIE	Agrupación de Interés Económico
ANIDA	Agencia Nacional de Inserción y Desarrollo Agrícola
ARD	Agencia Regional de Desarrollo
ARMP	Autoridad de Regulación de la Contratación Pública
BAD	Banco Africano de Desarrollo
CISE	Unidad de Informática, Seguimiento y Evaluación
CJPM	Unidad de Asuntos Legales y Contratación Pública
CNCAS	Caja Nacional de Crédito Agrícola de Senegal
DEAI	Dirección de Estudios, Desarrollo e Infraestructuras
DFMV	Dirección de Formación y Desarrollo
DGSE	Dirección General de Senegaleses en el Exterior
DRDR	Dirección Regional de Desarrollo Rural
DREEC	División Regional de Medio Ambiente y Establecimientos Clasificados
EUTF	Fondo Fiduciario de la Unión Europea
NASAN	Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición
OE	objetivo general
OE	objetivo específico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PACERSEN	Proyecto de apoyo a la reducción de la migración mediante la creación de empleos en el ámbito rural en Senegal
PAPSEN	Programa de Apoyo al Programa Nacional de Inversión en Agricultura en Senegal
PPDC	Proyecto para el Polo de Desarrollo de Casamance

PRACAS	Programa de aceleración del ritmo de la agricultura en Senegal
PSE	Plan Senegal Emergente
ROM	seguimiento centrado en los resultados
UET	Unidad de Ejecución Técnica

Índice

1. CONTEXTO
1.1. Contexto nacional
1.2. Contexto sectorial
1.3. Lecciones aprendidas
1.4. Acciones complementarias
2. OBJETIVOS
3. RESULTADOS Y ACTIVIDADES
3.1. Resultados esperados
3.2. Actividades principales
4. RIESGOS Y CONSIDERACIONES
5. ENFOQUE GENERAL DE EJECUCIÓN DEL PACERSEN
5.1. Las colaboraciones y complementariedades previstas
6. METODOLOGÍA
6.1. Gobernanza económica (procedimientos de gestión financiera)
6.2. Gobernanza del proyecto
6.3. Los órganos de dirección y gestión del proyecto
7. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO
7.1. Planificación
7.2. Información interna del proyecto
8. EVALUACIÓN Y AUDITORÍAS EXTERNAS
9. VISIBILIDAD DEL PROYECTO Y PLAN DE COMUNICACIÓN
10. SOSTENIBILIDAD DE LA ACCIÓN
11. DURACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO
12. NUEVO MARCO LÓGICO DEL PACERSEN

1. CONTEXTO

1.1. Contexto nacional

La fragilidad de la economía senegalesa es la principal causa de flujos migratorios desde las zonas más desfavorecidas, donde la incidencia de la pobreza y el desempleo juvenil es muy elevada. Las limitaciones del sector agrícola restringen la posibilidad de aumentar los ingresos en las zonas rurales. Esta situación contrasta con la disponibilidad, en la mayor parte del territorio, de factores de producción, sobre todo de recursos hídricos y de tierras, que ofrecen un enorme potencial para la creación de explotaciones agrícolas, algo que permitiría aumentar la resiliencia frente a la inseguridad alimentaria, el desempleo y, más en general, los efectos del cambio climático.

Las posibilidades en materia de recursos hídricos abarcan una dotación per cápita de 3.500 m^3/habitante/año, un valor claramente superior al umbral crítico de 1.000 m^3/habitante/año fijado por la comunidad internacional a partir del cual un país se encuentra en situación de estrés hídrico. En cuanto a los terrenos agrícolas, se dispone de más de 386 ha de tierras por 1.000 habitantes, una cifra muy superior a las medias africana y mundial (86 ha y 73 ha, respectivamente, para la misma proporción). Estos recursos siguen estando infraexplotados, tanto en términos de satisfacción de la demanda interna de alimentos como en términos de exportación. A ello subyace una precariedad laboral en el ámbito rural, con un elevado subempleo y una productividad muy baja, tanto en lo referente a los cultivos de alto valor añadido como en lo referente a los cultivos de renta y de subsistencia.

Por otro lado, la adhesión de Senegal a la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (NASAN) contribuirá a reforzar la resiliencia de las poblaciones frente a las dificultades de acceso al agua para uso agrícola, y frente al cambio climático.

1.2. Contexto sectorial

En 2014, el Gobierno de Senegal fijó sus objetivos para el sector agrícola, estableciendo unas grandes directrices agrícolas en el Plan Senegal Emergente (PSE) que, a largo plazo, con 2035 como horizonte, y a medio plazo, a partir de 2018, pretende situar a la economía senegalesa en la senda del crecimiento sostenible. Con arreglo al PSE, el documento estratégico del **Ministerio de Agricultura e Infraestructuras Rurales** titulado **Programa de aceleración del ritmo de la agricultura en Senegal (PRACAS)** se basa en los siguientes puntos: i) la modernización de la explotación agrícola familiar mediante la formación profesional de los agricultores y una financiación y un equipamiento adecuados; ii) la aparición de un empresariado agrícola y rural basado en una sinergia entre agronegocios y agricultura familiar, respetuoso del medio ambiente, capaz de adaptarse a los cambios climáticos y basado en un enfoque de cadenas de valor; iii) la participación activa de jóvenes y mujeres.

1.3 Lecciones aprendidas

Mediante este programa, el Gobierno senegalés pretende consolidar, por una parte, las experiencias de inversión positiva ya acumuladas con la Cooperación Española gracias al programa de creación de 10 grandes explotaciones agrícolas de 50 ha (500 ha en total) que ha permitido extender la tecnología de riego por goteo y de granjas de producción lechera en cierto número de localidades del país y, por otra, las experiencias positivas de la Cooperación Italiana con el Programa de Apoyo al Programa Nacional de Inversión en Agricultura en Senegal (PAPSEN), gracias al cual se van a acondicionar también 70 explotaciones hortícolas en 450 ha con riego por goteo, así como 4.000 ha de arrozales en Casamance para intensificar la producción agrícola y mejorar los ingresos de los agricultores de base.

Varios de los logros de la Cooperación Española e Italiana en Senegal se deben a la Agencia Nacional de Inserción y Desarrollo Agrícola (ANIDA), que ha cimentado su reputación en el aprovechamiento de las aguas subterráneas para uso agrícola, con muy buenos resultados, gracias, principalmente, a un enfoque inclusivo y descentralizado, atrayendo la participación de los interesados locales, los distintos entes y las autoridades administrativas locales. Con 79 granjas construidas, entre ellas las financiadas por la Cooperación Española, y 9.000 empleos creados, más de 2.000 de ellos empleos directos, las granjas generan niveles de ingresos que oscilan entre 800.000 y 1.700.000 francos CFA al año.

Estos resultados han confirmado que la agricultura, con un control total del agua, tiene la virtud de retener a los jóvenes ofreciéndoles unos ingresos interesantes y liberándolos progresivamente de la pobreza y de la inseguridad alimentaria. El apoyo a los agricultores mediante la capacitación, la elaboración de modelos de contratos con los agentes económicos, la diversificación mediante la introducción de la producción animal y la mejora de la intensidad del cultivo han contribuido a profesionalizar las organizaciones de agricultores, reduciendo su vulnerabilidad al estabilizar sus ingresos.

Para ampliar los resultados obtenidos se ha aumentado el nivel de las asignaciones presupuestarias del Estado, mientras que varios donantes y países, en el marco de la cooperación bilateral, han sumado su apoyo a esta nueva dinámica de creación de riqueza y reducción del desempleo juvenil, a saber, el **Banco Africano de Desarrollo (BAD)**, la cooperación española, brasileña e italiana y, recientemente, el Banco Mundial, como promotor de un proyecto de construcción de granjas en el marco del Proyecto para el Polo de Desarrollo de Casamance (PPDC).

El PACERSEN cubre dos zonas, cada una correspondiente a un componente. El componente 1, o componente sur y este, interviene en las regiones de Kolda, Sédhiou y Kédougou, y el componente 2, o componente centro/cuenca del cacahuete, abarca las regiones de Louga, Diourbel, Kaffrine, Fatick y Tambacounda. Se trata así de reforzar la presencia de las explotaciones hortícolas en esas regiones, por su elevado potencial en términos de tierras y agua de calidad, pero también por su gran vulnerabilidad a la emigración, que hace que se las considere las más afectadas por la emigración a Libia, ruta de tránsito hacia el Mediterráneo. Además, ambas zonas se encuentran entre los

territorios con menos explotaciones agrícolas, a pesar de disponer de amplios recursos de tierra y aguas subterráneas.

1.4 Acciones complementarias

Este proyecto complementa los programas financiados por la cooperación española y la cooperación italiana y ejecutados por el Ministerio de Agricultura e Infraestructuras Rurales de Senegal.

También está en consonancia con los programas de reactivación y aceleración del ritmo de la agricultura (PRACAS), en particular con el programa nacional de autosuficiencia en arroz, el programa de autosuficiencia en cebolla, la optimización del rendimiento del sector del cacahuete y el desarrollo del sector de frutas y hortalizas fuera de temporada con instalaciones hidroagrícolas, por medio de explotaciones agrícolas.

Asimismo, el proyecto establecerá sinergias con los programas y proyectos que se están ejecutando en la zona de intervención, en particular con otras acciones financiadas en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia para África de la Unión Europea.

2. OBJETIVOS

El objetivo general (OG) del proyecto es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales de las regiones de intervención, para reducir en ellas la emigración irregular, luchar contra la pobreza y favorecer la resiliencia.

El objetivo específico (OE) del proyecto es contribuir a la creación de empleo y de riqueza en las localidades de intervención.

3. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

3.1. Resultados esperados

De conformidad con la recomendación 3 (R3) del informe final de la misión de seguimiento centrado en los resultados (ROM), se formula y presenta la presente adenda para permitir la construcción de todas las granjas, su explotación y el fortalecimiento/consolidación de las capacidades de los beneficiarios.

La citada adenda gira en torno a cuatro puntos:

a) La supresión de la granja comunitaria de Dialaya (región de Kédougou) por no haberse iniciado las obras de construcción y no haberse inscrito suficientes personas para su explotación ***(carta de no confirmación al alcalde de Dimboli)***.

b) Los cambios en los compromisos referentes a las granjas familiares:

    a. Contribución del 20% del Estado de Senegal: la falta de disponibilidad de fondos del Estado de Senegal únicamente ha permitido pagar a 15 promotores (del 1er grupo) de las 80 granjas familiares (***carta de ANIDA***

a la AECID para solicitar que se haga cargo de la contribución del Estado y los promotores, carta de la AECID a la UE y respuesta de la UE a la AECID);

b. Contribución del 30% de los promotores: la tardanza de la banca agrícola en responder a la solicitud de crédito de los promotores (1er grupo) de las granjas familiares (***carta de ANIDA a la AECID para solicitar que se haga cargo de la contribución del Estado***).

c) La removilización de los recursos financieros ahorrados en las distintas adjudicaciones, gracias a precios unitarios más favorables con ganancias unitarias superiores al 15% en las obras de construcción de granjas comunitarias y *Waar Wi*, del 40% en la adquisición de insumos agrícolas y del 30% en materiales y equipos agrícolas, para cubrir las necesidades mencionadas en el apartado b), reforzar el desarrollo de todas las granjas (al menos durante dos campañas), etc.

d) La consolidación de los sistemas de riego de las granjas comunitarias de Sékoto y Samécouta, y de las granjas *Waar Wi* de Boiguel y Assoumoun, mediante la incorporación de un sistema de energía solar, con miras a reducir la factura de combustible de las granjas e incidir, al mismo tiempo, de manera positiva en el medio ambiente.

Estos cambios incidirán en los indicadores del Marco Lógico (**capítulo 12**) y la duración del proyecto (**capítulo 11**). Como consecuencia, se ha reorganizado el presupuesto de la acción (**en el anexo III**).

3.2. Actividades principales

En las tablas a continuación se refleja la adaptación de las actividades que han de llevarse a cabo a la luz de la ampliación de la duración señalada.

R1. La producción agrícola de los beneficiarios (H/M) del proyecto ha aumentado y se ha diversificado gracias a la creación de granjas agrícolas acondicionadas y equipadas.

Actividades	**Plazo**	**Responsables de la ejecución**	**Partes interesadas**	**Metodología de intervención**
R1.A1. Diagnóstico/evaluación de la disponibilidad de tierras, elección de emplazamientos y selección de beneficiarios				
R1.A1.1. Sensibilización e información (para la selección de beneficiarios del 2º grupo de granjas comunitarias y las dos granjas *Waar Wi*)	ABRIL A DICIEMBRE DE 2018 (1er grupo de beneficiarios de las granjas comunitarias *Naatangué* y 1er	UET + ANIDA	Autoridades administrativas, entes locales y representantes de las organizaciones de agricultores, jóvenes y migrantes	3 Comités Regionales de Desarrollo de información Encuentros con los entes locales y las autoridades territoriales Definición de los criterios de admisibilidad de los emplazamientos (nota de

	y 2º grupo de beneficiarios de las granjas familiares *Naatangué*) AGOSTO DE 2020 A ENERO DE 2021			procedimiento para la selección de los emplazamientos y los beneficiarios del proyecto) Creación de la base de datos de solicitudes de inscripción de beneficiarios
R1.A1.2. Determinación de las zonas de intervención, análisis de los anteproyectos resumidos y elección de los emplazamientos	ABRIL DE 2018 A MAYO DE 2019 MARZO A DICIEMBRE DE 2019 (2º grupo granjas familiares)	Dirección de Estudios, Desarrollo e Infraestructuras (DEAI), UET y Comité de Validación de la ANIDA	Autoridades locales, servicios técnicos descentralizados, autoridades administrativas, jefes de aldea y notables y Comités Consultivos Regionales	Análisis de las solicitudes (nota de procedimiento para la selección de los emplazamientos y los beneficiarios del proyecto), preselección de los emplazamientos, misión sobre el terreno y encuentros con los entes locales y las autoridades territoriales, comprobación y confirmación de los emplazamientos con los servicios técnicos descentralizados, propuesta de emplazamientos por la UET y validación por el Comité de Selección de la ANIDA seguida de no objeción por parte de la AECID, y notificación a los municipios seleccionados para las granjas comunitarias y *Waar Wi.* En el caso de las **granjas familiares:** la metodología es la misma pero la selección la realiza el Comité Consultivo Regional creado por el gobernador de la región. La lista de beneficiarios seleccionados se somete a la validación de la ANIDA y la no objeción de la AECID y finalmente se envía a los beneficiarios una notificación provisional.
R1.A1.3. Elaboración del expediente de licitación (anteproyecto resumido, anteproyecto detallado, documentos de consulta de empresas) y aplicación de los procedimientos de licitación y adjudicación de contratos, incluida la selección de la oficina de control de los trabajos (R1.A2)	ABRIL DE 2018 A OCTUBRE DE 2020	DEAI, UET, Comité de Validación de la ANIDA y Unidad de Asuntos Legales y Contratación Pública (CJPM) de esta	Dirección Central de Contratación Pública (DCMP), Autoridad de Regulación de la Contratación Pública (ARMP), Ministerio de Economía, Hacienda y Planificación y empresas seleccionadas	Recogida de datos (creación de expedientes) sobre los emplazamientos seleccionados, preparación del expediente de licitación, aplicación de los procedimientos de licitación, reunión de la Comisión de Evaluación de las Ofertas (nombrada por la Dirección General de la ANIDA con la participación de la AECID como observadora), adjudicación

(Conclusión de los contratos y formulación de solicitudes de información y precio para la contratación de consultores con fines de formación)				provisional y solicitud de dictamen de no objeción por parte de la DCMP, atribución definitiva y contratación, examen jurídico y económico de la DCPM, aprobación por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Planificación e inicio de los trabajos (ref.: Código de Contratación Pública de Senegal)
R1.A1.4 Selección de los beneficiarios (granjas *Waar Wi*, 2º grupo de granjas comunitarias)	JUNIO DE 2020 + ENERO Y FEBRERO DE 2021	UET, Unidad de Informática, Seguimiento y Evaluación (CISE) y ANIDA	Comité Local de Desarrollo, Comité de Selección y Comités Consultivos Regionales	Preparación del material de comunicación (folletos, desplegables, emisiones de radio, reportajes...) y campaña de información sobre los criterios y procedimientos de solicitud de inclusión en granjas (nota de selección de emplazamientos y beneficiarios), reunión de los Comités Locales de Desarrollo y constitución del Comité Local de Selección por parte de los subprefectos de los distritos donde se encuentre el emplazamiento. Recopilación de solicitudes por localidad y creación de la lista de solicitudes, reunión del Comité de Selección y elección de los beneficiarios de las granjas. Asambleas comunales para dar a conocer la selección y organización de los jóvenes seleccionados (constitución y formalización de agrupaciones de interés económico (AIE) y/o cooperativas).
R1.A2. Acondicionamiento y equipamiento de las granjas				
R1.A2.1 Acondicionamiento y equipamiento de las granjas (granjas comunitarias *Naatangué*) (R1.A3) (Incluye la actividad R1.A5.3 Construcción de infraestructuras de almacenamiento de plaguicidas)	ENERO A AGOSTO DE 2020 (conclusión del 1er grupo) NOVIEMBRE DE 2020 A MARZO DE 2021 (2º grupo)	DEAI, ANIDA y UET	Empresas seleccionadas y oficina de control y supervisión de los trabajos (empresa y/o consultor particular)	Labor de construcción de granjas por parte de las empresas seleccionadas con arreglo al Código de Contratación Pública y seguimiento de dicha labor por parte de la oficina de control y supervisión y/o el consultor particular y por el Comité Local de Desarrollo (granjas comunitarias *Naatangué*).

R1.A2.2 Acondicionamiento y equipamiento de las granjas (*Waar Wi*) (R1.A3)	MARZO A DICIEMBRE DE 2020	DEAI, ANIDA y UET	Empresas seleccionadas y oficina de control y supervisión de los trabajos (empresa y/o consultor particular)	Labor de construcción de granjas por parte de las empresas seleccionadas con arreglo al Código de Contratación Pública y seguimiento de dicha labor por parte de la oficina de control y supervisión y/o el consultor particular y por el Comité Local de Desarrollo (*Waar Wi*).
R1.A2.3 Acondicionamiento y equipamiento de las granjas (granjas familiares *Naatangué*) (R1.A3)	MARZO DE 2019 A NOVIEMBRE DE 2020 (1er grupo) ABRIL DE 2020 A FEBRERO DE 2021 (2º grupo)	DEAI, ANIDA y UET	Empresas seleccionadas. Estado de Senegal.	En el caso de las **granjas familiares:** labor de construcción de granjas por parte de las empresas seleccionadas, la DEAI, los Comités Consultivos Regionales y la UET. Cofinanciación asegurada por la UE/el Estado de Senegal.
R1.A3. Adquisición de insumos agrícolas y equipos				
R1.A3.1 Adquisición de insumos agrícolas (pequeños aperos agrícolas)	MAYO A JULIO DE 2020	UET + ANIDA	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas, entes locales territoriales y Dirección de Formación y Desarrollo (DFMV).	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública-solicitud de información y precio) Adquisición de insumos y puesta a disposición de las granjas
R1.A3.2 Adquisición de plantas para reforestar	MAYO A JULIO DE 2020	UET + ANIDA	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas, entes locales territoriales y División Regional de Medio Ambiente y Establecimientos Clasificados (DREEC)	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública) Adquisición de plántulas y puesta a disposición de las granjas
R1.A3.3 Adquisición de semillas forrajeras	MAYO A SEPTIEMBRE DE 2020	UET + ANIDA	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas, entes locales territoriales y DFMV	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública-solicitud de información y precio) Adquisición de semillas forrajeras y puesta a disposición de las granjas

R1.A3.4 Adquisición de productos fitosanitarios, semillas para cultivos hortícolas, fertilizantes, pollos y alimento (granjas familiares + *Waar Wi*) y capital circulante	MAYO A DICIEMBRE DE 2020	UET + ANIDA	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas, entes locales territoriales y DFMV	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública-solicitud de información y precio) Adquisición de insumos y puesta a disposición de las granjas
R1.A3.5 Adquisición de tractores agrícolas (R2.A3)	ABRIL A JUNIO DE 2020	UET + ANIDA	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas, entes locales territoriales y DFMV	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública) Adquisición de equipos y puesta a disposición de las granjas
R1.A3.6 Equipamiento de las oficinas de las granjas comunitarias + *Waar Wi*	AGOSTO DE 2020 A ENERO DE 2021	UET + ANIDA	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas, entes locales territoriales y DFMV	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública – solicitud de información y precio) Adquisición de equipos para las oficinas y puesta a disposición de las granjas
R1.A4. Equipamiento de los establos				
R1.A4.1 Adquisición de vacas lecheras mestizas (R3.A2)	ABRIL A AGOSTO DE 2020	ANIDA y UET	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas y entes locales territoriales	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública – solicitud de información y precio) Adquisición y distribución por granja
R1.A4.2 Suministro de alimentos para el ganado (4 meses) y seguimiento sanitario de los animales (R3.A3)	JUNIO A AGOSTO DE 2020	ANIDA y UET	Proveedores seleccionados, servicios descentralizados Autoridades administrativas y entes locales territoriales	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública – solicitud de información y precio) Adquisición y distribución por grupo de granjas
R1.A5 Adecuación a la normativa medioambiental (R4.A3)				
R1.A5.1 Adecuación a la normativa medioambiental (buenas prácticas de utilización de productos fitosanitarios) (R4.A3.1)	JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020		Proveedores de servicios intelectuales, DREEC y servicios descentralizados del Estado	Elaboración y aplicación de las fichas de control medioambiental validadas por las DREEC
R1. A5.2 Adquisición de materiales de tratamiento y protección (R4.A3.2)	MARZO A AGOSTO DE		Proveedores de servicios intelectuales, DREEC y servicios descentralizados	Procedimientos de licitación (Código de Contratación Pública - solicitud de información y precio)

	2020		del Estado	Adquisición de materiales de tratamiento y protección
R1.A5.3 Seguimiento de las medidas de atenuación del impacto medioambiental (R4.A3.4)	DICIEMBRE DE 2020 A JUNIO DE 2021		Proveedores de servicios intelectuales, DREEC y servicios descentralizados del Estado	Elaboración y aplicación de las fichas de control medioambiental validadas por las DREEC

Las actividades arriba mencionadas son necesarias para:

- La construcción completa de las 22 granjas comunitarias, 2 granjas *Waar Wi* y 80 granjas familiares, con cuatro granjas dotadas de un sistema de energía mixto (térmico y solar). Esta opción de la AECID y de la ANIDA se debe al ahorro obtenido en las granjas de gran tamaño, y permitirá a las granjas *Waar Wi* de Boiguel y Assoumou depender menos de la carga de combustible, al igual que las granjas familiares y las granjas comunitarias de Samécouta y Sékoto en la región de Kédougou, que a menudo se enfrenta a un problema de suministro de combustible.
- La explotación de todas las granjas durante al menos dos campañas (CSF 2020 y CSC 2020).
- El respeto de los plazos de construcción de las granjas familiares con la cobertura de la contribución de los promotores (30%).
- En la temporada de invierno de 2020 está previsto explotar 7 granjas comunitarias con cultivos de subsistencia (maíz, arroz, cacahuete, caupí) para reforzar la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia de los beneficiarios y sus familias frente a la crisis sanitaria de la Covid-19. El presupuesto para la adquisición de insumos (semillas y fertilizantes) se ha fijado en 10.000 euros y es atribuible a la actividad R3.A2.5 (Apoyo institucional a los servicios técnicos descentralizados implicados en la Acción (por región)).

R.2. La producción comercializada por los beneficiarios del proyecto ha aumentado gracias a la construcción de infraestructuras de transporte y comercialización.

Actividades	**Plazo**	**Responsables de la ejecución**	**Partes interesadas**	**Metodología de intervención**
R2.A1. Acondicionamiento de pistas rurales	NOVIEMBRE DE 2020 A MARZO DE 2021	DEAI + ANIDA + UET	Empresas especializadas en construcción y obras públicas, oficina de control, Agencia Regional de Desarrollo (ARD), Agencia de Obras y	Identificación de pistas que han de rehabilitarse, procedimiento de licitación (Código de Contratación Pública – solicitud de información y precio) y adjudicación y contractualización de las

			Gestión Vial (AGEROUTE), entes locales, DREEC y población de las aldeas.	obras
R2.A2 Construcción/suministro de quioscos de comercialización	JUNIO A AGOSTO DE 2020	ANIDA + UET	Empresas y proveedores seleccionados	Identificación de las localidades donde se instalarán los quioscos, procedimiento de licitación (Código de Contratación Pública – solicitud de información y precio) y organización de cooperativas de comercialización
R2.A3 Suministro de triciclos de comercialización (R2.A4)	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020	ANIDA + UET	Empresas y proveedores seleccionados	Procedimiento de licitación (Código de Contratación Pública – solicitud de información y precio) y suministro de equipo a las AIE de servicios de los beneficiarios del proyecto
R2.A4 Apoyo en la adopción de estrategias de comercialización y establecimiento de vínculos con los asociados (visitas de intercambio, participación en ferias) (R4.A1.2)	OCTUBRE DE 2020 A JULIO DE 2021	DFMV + UET	Emprendedores agrícolas/promotores de granjas y pequeñas y medianas empresas	Organización y planificación de la producción en función de las exigencias del mercado, búsqueda de redes de distribución y establecimiento de vínculos con ellas (contratos de comercialización) y visitas de intercambio

Para lograr el resultado 2, el enfoque del proyecto se basa en la mejora de las condiciones de las vías de acceso a las granjas, para facilitar el flujo de productos, la provisión de medios y la aplicación de una estrategia de creación de polos de comercialización que alberguen granjas comunitarias, *Waar Wi* e individuales, además de otras granjas ya desarrolladas por la AECID y la ANIDA (programa PAPEFI). La interconexión de las granjas situadas en un mismo territorio permitirá crear vínculos sinérgicos, entablar diálogos y desarrollar estrategias comerciales viables por su mayor escala. El objetivo es llegar a desarrollar una marca comercial que pueda denominarse "Granjas *Naatangué*" para mejorar el posicionamiento de los productos de las granjas en los mercados nacionales.

R.3. Se ha fortalecido la capacidad técnica, financiera y organizativa de los beneficiarios

Actividades	**Plazo**	**Responsables de la ejecución**	**Partes interesadas**	**Metodología de intervención**
R3.A1 Dinamización organizativa de los agricultores y desarrollo de asociaciones de tipo económico (instituciones financieras, operadores de mercado, proveedores, prestadores de servicios y otros (R4.A1.1)	SEPTIEMBRE DE 2019 A JULIO DE 2021	DFMV + UET	Proveedores de servicios intelectuales y servicios técnicos descentralizados del Estado	Creación y formalización de AIE agrícolas, servicios agrarios, empresas individuales y cooperativas. Establecimiento de vínculos con socios financieros y comerciales. Apoyo a la integración de las cooperativas en asociaciones interprofesionales que puedan aportar valor añadido.
R3.A2.1 Formación en gestión y administración financiera (R4.A2.1/R4.A2.2)	SEPTIEMBRE DE 2019 A JULIO DE 2021	DFMV + UET	Proveedores de servicios intelectuales y servicios técnicos descentralizados del Estado	Invitación a consultas. Puesta a disposición de las empresas creadas y las cooperativas de instrumentos operativos de gestión, contabilidad y administración.
R3.A2.2 Formación en técnicas de comercialización (R4.A1.3)	OCTUBRE DE 2020 A JULIO DE 2021	DFMV + UET	Proveedores de servicios y servicios técnicos descentralizados del Estado	Invitación a consultas. Formación en negociación (contratos de comercialización), prospección y estudios de mercado. Formación en técnicas de mercadotecnia y etiquetado.
R3.A2.3. Formación técnica (agricultura, mantenimiento, sistema de riego, etc.) (R4.A2.3/R4.A2.4)	SEPTIEMBRE DE 2019 A JULIO DE 2021	DFMV + UET	Proveedores de servicios, servicios técnicos descentralizados del Estado y empresas proveedoras de sistemas de irrigación	Invitación a consultas. Servicio postventa de las empresas que suministran redes de riego y otros equipos. Talleres de formación sobre técnicas agrícolas e innovaciones.
R3.A2.4 Formación técnica sobre medidas de atenuación del impacto medioambiental (R4.A2.5/R4.A2.6)	NOVIEMBRE DE 2020 A JULIO DE 2021	DREEC + UET	Proveedores de servicios y servicios técnicos descentralizados del Estado	Invitación a consultas. Formación e información sobre las exigencias de la ficha de control medioambiental. Formación y seguimiento de la

				aplicación de medidas de atenuación del impacto medioambiental (adaptación).
R3.A2.5 Apoyo institucional a los servicios técnicos descentralizados implicados en la Acción (por región) (R4.A2.7)	FEBRERO DE 2020 A JULIO DE 2021	DFMV + DREEC + UET	Proveedores de servicio y servicios técnicos descentralizados del Estado	Invitación a consultas. Formación para mejorar la capacidad de los agentes dedicados al proyecto por parte de las estructuras técnicas regionales. Implicación de los asociados en la formación sobre innovaciones (técnicas, financieras y comerciales).
R3.A2.6 Apoyo y consolidación de las granjas (gestión y desarrollo) (R4.A1.2)	DICIEMBRE DE 2019 A JULIO DE 2021	ANIDA + UET	Proveedores de servicios y servicios técnicos descentralizados del Estado	Fuerte implicación de los recursos humanos de la ANIDA, los servicios técnicos regionales y las autoridades locales y territoriales. Promoción de la empleabilidad de los promotores (formación en materia de emprendimiento agrícola y educación financiera). Establecimiento de una sólida presencia regional de asesoramiento agrícola por la ANIDA.

En lo que respecta al resultado 3, en la evaluación intermedia se recomendó aumentar los recursos disponibles y anclar la estrategia para la sostenibilidad de los resultados con posterioridad al proyecto en la participación efectiva de los técnicos de la ANIDA desde el comienzo del plan de capacitación de los consejeros y supervisores agrícolas. A tal fin, el proyecto ha debatido con la DFMV de la ANIDA para concertar el plan de formación, tanto para el personal de apoyo/asesoramiento (supervisores y consejeros agrícolas) como para los beneficiarios directos.

El plan de formación gira en torno a la **capacitación indirecta** (supervisores y consejeros agrícolas) **y directa de los beneficiarios** para desarrollar la producción en sectores de alto valor añadido (como el sector de la multiplicación de semillas de cereales, el sector hortícola, el agroforestal, el lechero…) y ofrecer un campo de aplicación para cualquier innovación en los sistemas y trayectorias de producción agrícola en relación con las instituciones de investigación y asesoramiento agrícola del país. La creación de una red de granjas modernas, incluidas las ya construidas por la ANIDA en estos 10 años de actividad, permitirá crear economías de escala en el

abastecimiento de insumos y la disponibilidad y la utilización de equipo e insumos agrícolas en la planificación de las actividades de producción y comerciales.

Está prevista la **formación de los servicios técnicos** implicados en la ejecución del proyecto para facilitar el apoyo y la consolidación de las actividades a su conclusión.

En la tabla 1 figuran los principales temas de **formación que se impartirán a supervisores y consejeros agrícolas**. Siempre que sea posible, el proyecto recurrirá a las competencias de los servicios técnicos descentralizados como proveedores para la gestión de las sesiones de capacitación.

Tabla 1.- Programa de formación de supervisores y consejeros agrícolas

Temas	Proveedores	Observaciones
Técnicas de presentación y formación sobre el medio agrícola	DFMV, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo	30% de la formación en aula y 70% sobre el terreno (en una granja)
Método de evaluación de una acción de formación		
Método de mantenimiento y conservación del equipo/la estación de bombeo	DFMV, proveedor externo	
Método de mantenimiento y conservación del sistema de riego	DFMV, proveedor externo, empresas	
Informática (registro de datos)	DFMV, responsable de la CISE	
Técnicas de riego	DFMV, proveedor externo	20% de la formación en aula y 80% en una granja
Técnicas de producción hortícola	DFMV, proveedor externo	
Técnicas de producción forrajera	DFMV, proveedor externo	
Técnicas de producción avícola	DFMV, proveedor externo	
Técnicas de producción lechera	DFMV, proveedor externo	
Técnicas para el trasplante de viveros agroforestales	DFMV, proveedor externo, DREEC	
Gestión y organización de la producción (mixta e integrada)	DFMV, proveedor externo	40% de la formación en aula y 60% en una granja
Gestión de crédito e inventario	DFMV, proveedor externo	

Para la **formación de los beneficiarios**, el proyecto parte del principio de que un número importante de estos van a implantar uno o varios cultivos agrícolas que les resultan bastante o totalmente nuevos. Lo más probable es que no tengan experiencia previa en agricultura, o al menos en agricultura con control de agua y/o producción ganadera intensiva. Por ello, el proyecto ha previsto un programa de capacitación con los siguientes objetivos:

- organizar a los grupos de beneficiarios directos instalados en las granjas y permitirles dominar todas las herramientas necesarias para la constitución, la gestión y el desarrollo de una organización formal (estatutos, reglamento interno, planificación estratégica, plan de negocios, gestión de inventarios, etc.); y

- reforzar las competencias de los beneficiarios y los responsables de las oficinas de las AIE en materia de: i) gestión y administración de sus organizaciones, para lo cual se diseñarán y distribuirán en las granjas herramientas de gestión (libro de caja, libro de compras y ventas, libro de existencias, registro de activos, registro de inventario, etc.) tras las sesiones de formación impartidas; ii) gestión, mantenimiento y conservación de las infraestructuras, el equipo y los edificios de la granja; iii) sistemas y técnicas de producción de cultivos de cereal, hortícolas y forrajeros; iv) técnicas de crianza de ganado bovino y crianza avícola; y v) se hará un particular esfuerzo de capacitación y apoyo en relación con las actividades de comercialización de los productos, para asegurar, cuando sea posible, la relación entre los agentes económicos de la transformación y la comercialización y las granjas.

El programa provisional de **formación de los beneficiarios** de las granjas se resume en la tabla 2. Siempre que sea posible, el proyecto recurrirá a las competencias de los servicios técnicos descentralizados como proveedores para la gestión de las sesiones de capacitación.

Tabla 2.- Programa de formación de los beneficiarios de las granjas

Temas	Proveedores	Destinatarios	Observaciones
Creación y organización de una AIE: asamblea constitutiva, reglamento interno y reconocimiento jurídico	DFMV, proveedores, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisores	Todos los beneficiarios de granjas familiares y los representantes de AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi*, y representantes de las AIE de prestación de servicios (quioscos comerciales y tractores)	Los consejeros agrícolas, los servicios técnicos y los Coordinadores de Zona de la ANIDA participarán en actividades de formación para la consolidación de las AIE
Funciones de los miembros de la AIE y responsabilidad colectiva de esta	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisores		

Gestión de GIE: Planificación estratégica, planificación de compras y ventas, planificación de la producción, control de inventario, control financiero, etc.	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisores		
Creación de la Unión de AIE y/o Cooperativas	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisores		
Las obligaciones de la Unión de AIE y/o Cooperativas y de sus miembros en la relación con la ANIDA	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo, supervisores y experto jurídico		
Gestión de la Unión de AIE y/o Cooperativas: Planificación estratégica, sistema contable, gestión de inventario y gestión y mantenimiento de equipos	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Elaboración y firma de contratos con los socios (proveedores y comercialización)	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Funcionamiento y gestión de una explotación agrícola integrada	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los beneficiarios de granjas familiares y los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi*	
Sistema contable simplificado en agricultura: Presupuesto anual, balance de la granja, cuenta de explotación, amortización e inventario	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		En el caso de las granjas familiares se contará con la colaboración del personal de la Caja Nacional de Crédito Agrícola de Senegal (CNCAS)
Educación financiera (gestión del crédito)	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		

Técnicas de producción hortícola (técnicas de vivero, iniciación a la USP, gestión y mantenimiento de una parcela hortícola y rotación de cultivos)	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares y los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* con establos.	Los consejeros agrícolas, los servicios técnicos y los Coordinadores de Zona de la ANIDA participarán en actividades de formación para la consolidación de las granjas
Técnicas de producción forrajera	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Técnicas de crianza de ganado bovino y producción de leche	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Técnicas de crianza avícola	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Mantenimiento y conservación del equipo solar y de riego	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares y los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi*	Los consejeros agrícolas y los Coordinadores de Zona de la ANIDA participarán en actividades de formación para la consolidación de las granjas
Mantenimiento y conservación de pozos, perforaciones y bombas	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Mantenimiento y conservación del equipo agrícola (tractores)	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los representantes de las AIE de prestación de servicios (tractores)	
Mantenimiento y conservación de infraestructuras	DFMV, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares y los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi*	

Utilización de productos fitosanitarios y pesticidas	DFMV, DREEC, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares y los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi*	Los consejeros agrícolas y los Coordinadores de Zona de la ANIDA participarán en actividades de formación para la consolidación de las granjas
Producción arborícola	DFMV, DREEC, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Gestión de residuos sólidos	DFMV, DREEC, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor		
Gestión de gasóleo, lubrificantes y otros productos tóxicos	DFMV, DREEC, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todas las representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* y de las AIE de prestación de servicios (tractores)	
Reciclaje de materiales (utilización de la materia orgánica)	DFMV, DREEC, proveedor, especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares, los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* y los representantes de las AIE de comercialización (quioscos comerciales)	
Reutilización de materiales de comercialización	DFMV, DREEC, proveedor, especialista en cadenas de valor / refuerzo de competencias / comercialización y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares, los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* y los representantes de las AIE de comercialización (quioscos comerciales)	

Formación sobre cadenas de valor: Análisis del contexto de producción y planificación	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares, los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi*	Los consejeros agrícolas y los Coordinadores de Zona de la ANIDA participarán en actividades de formación para la consolidación de las granjas
Estrategia comercial: La sostenibilidad y desarrollo del mercado, desarrollo de productos y diversificación	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor		
Estrategia comercial: La determinación de los precios de venta y las ventajas competitivas	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares, los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* y los representantes de las AIE de prestación de servicios (quioscos comerciales y tractores)	
Estrategia comercial: La búsqueda de contratos de suministro con los operadores agroalimentarios	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor	Todos los beneficiarios de las granjas familiares, los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* y los representantes de las AIE de prestación de servicios (quioscos comerciales)	
La gestión del punto de venta	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor		Los consejeros agrícolas y los Coordinadores de Zona de la ANIDA participarán en actividades de formación para la consolidación de las granjas
Visita de intercambios en una granja con un agente económico	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor	Todos los representantes de las AIE de las granjas comunitarias y *Waar Wi* y de las AIE de prestación de servicios (quioscos comerciales)	
Visita de intercambios a una granja comunitaria y/o *Waar Wi*	DFMV, proveedor, especialista en cadenas de valor/refuerzo de competencias/comercialización y supervisor		

Se prevé un aumento de 10.000 euros en la actividad **R3.A2.5 (Apoyo institucional a los servicios técnicos descentralizados implicados en la Acción (por región))** para poder adquirir semillas y fertilizantes para cultivos de seguridad alimentaria para 7 granjas comunitarias en respuesta a la crisis sanitaria de la Covid-19.

Descripción de los tipos de granja

Granja familiar *Naatangué* (granja familiar individual)

La granja familiar *Naatangué* es una explotación de 1 ha que cuenta con infraestructura de producción integrada (horticultura, arboricultura frutal, aves de corral, etc.), utiliza pequeñas infraestructuras y equipos hidráulicos comunitarios (bomba solar, pozo, puntas coladoras) y que incluye un área para que el agricultor pueda vivir en ella.

El proyecto prevé crear 80 granjas familiares individuales en las regiones de Kolda, Sédhiou y Kédougou.

El 70% de los beneficiarios principales del proyecto serán jóvenes y mujeres de entre 18 y 35 años. Puede hacerse una excepción con promotores mujeres o migrantes de más de 35 años; pueden ser cabezas de familia con explotaciones agrícolas dotadas de pozos. Los graduados de las escuelas de formación y los jóvenes de las zonas rurales con tierras o asentados por la ANIDA en zonas agrícolas comunitarias también serán destinatarios privilegiados. Cada cabeza de familia trabajará con su familia en estas pequeñas explotaciones, que pueden emplear a tres trabajadores a tiempo completo.

El procedimiento de la ANIDA para la creación de granjas familiares, que se ha enfocado hacia el desarrollo de sistemas de producción agrícola, preveía que quienes explotaran las granjas realizaran aportaciones financieras a las inversiones destinadas a modernizarlas. Dicha contribución se ha fijado en el 30% del importe necesario **(17.294,31 euros)** para el acondicionamiento de una explotación moderna de 1 ha.

En el marco del procedimiento y teniendo en cuenta el acuerdo existente entre la ANIDA y ciertas instituciones financieras, el promotor puede recurrir a créditos en condiciones preferenciales para realizar su aportación. De hecho, como parte de su proceso de formalización (registro mercantil y número de identificación nacional de empresas y asociaciones (NINEA)), el promotor debe abrir una cuenta bancaria bajo la supervisión de la UET. El préstamo concedido por la institución bancaria deberá ser reembolsado por el beneficiario en el plazo de cuatro años, a un tipo anual del 8%. Entre otras cosas, esto constituye un factor de sostenibilidad y autonomía de las granjas familiares mientras transcurre el plazo del préstamo.

La falta de respuesta de la banca a la solicitud de crédito (del 1er grupo de promotores) provocó la paralización de las obras de construcción por falta de fondos para pagar a las empresas.

La duración del proyecto no permite esperar a recibir dicha respuesta, lo que nos lleva a solicitar la autorización de la Unión Europea para utilizar los fondos del proyecto (**395.147,85 euros**) para poder completar las obras **ya comenzadas** de las 80 granjas familiares.

La cantidad establecida para una granja familiar es de **17.294,31 euros**, una suma que podrá ser asumida por el proyecto gracias al ahorro logrado en el precio de las obras de las granjas comunitarias y *Waar Wi*. Las tablas a continuación muestran el margen de beneficio que hemos logrado, gracias a:

a) la disminución del precio unitario de las granjas comunitarias y *Waar Wi*;
b) la disminución del precio total de las granjas comunitarias a raíz de la supresión de la granja comunitaria de Dialaya.

Tipo granja/ Precio unitario granja	**Aprobado adenda julio 2019 (euros)**	**Adjudicación de contratos públicos (euros)**	**Diferencia precio unitario (euros)**
Granja comunitaria *Naatangué*	173.410,76	152.093,31	21.317,45
Granja *Waar Wi*	228.673,53	183.442,50	45.231,03
Granja familiar *Naatangué*	9.150,00	177.294,31	- 8.144,31

Tipo granja/ Precio total granja	**Aprobado adenda julio 2019 (euros)**	**Adjudicación de contratos públicos (euros)**	**Diferencia precio global (euros)**	**Diferencia precio global (%)**
Granja comunitaria *Naatangué* (*)	3.988.447,48	3.346.052,82	642.394,66	16,11%
Granja *Waar Wi*	457.347,06	366.885,00	90.462,06	19,78%
Granja familiar *Naatangué*	732.000,00	1.386.158,40	- 654.158,40	- 89,37%
TOTAL GRANJAS	**5.177.794,54**	**5.099.096,22**	**78.698,32**	

(*) El número de granjas se reduce a 22 por la supresión de la granja comunitaria de Dialaya.

El aumento global (654.158,40 euros) del precio relativo a las 80 explotaciones familiares supone un **12,63%** del presupuesto de la partida R1.A2 (Acondicionamiento y equipamiento de las granjas), es decir, no llega al 25% de cambio en la partida presupuestaria.

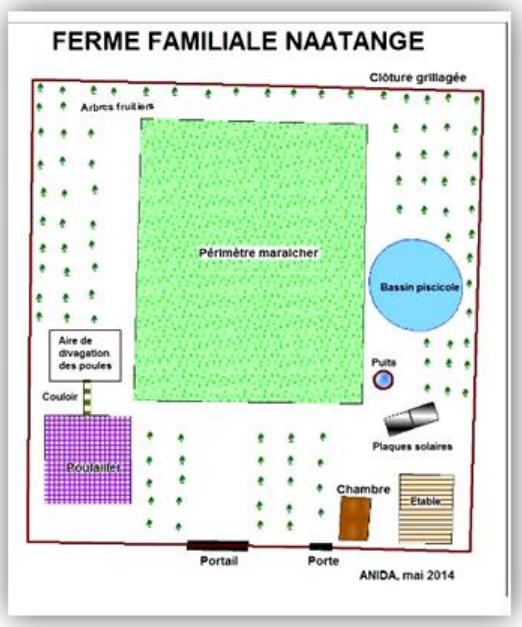

LEYENDA:

FERME FAMILIALE NAATANGUÉ = GRANJA FAMILIAR *NAATANGUÉ*
Arbres fruitiers = Árboles frutales
Clôture grillagée = Alambrada
Perimètre maraîcher = Zona hortícola
Bassin piscicole = Estanque piscícola
Puits = Pozo
Aire de divagation des poules = Zona para que los pollos anden sueltos
Couloir = Pasillo
Poulailler = Gallinero
Chambre = Dormitorio
Plaques solaires = Placas solares
Etable = Establo
Portail = Portón
Porte = Puerta
ANIDA, mai 2014 = ANIDA, mayo de 2014

En las tablas **1** y **2** a continuación figuran emplazamientos ya seleccionados y validados. En el primero de los casos, las obras de creación de infraestructuras comenzaron a principios de marzo de 2019 y, en el segundo, a partir de mayo de 2020, a pesar de las restricciones impuestas por la crisis sanitaria de la Covid-19.

Tabla 1.- Primer grupo de emplazamientos de granjas familiares en proceso de instalación

N°	Demandeur	Genre	Âge	Migrant(e)s retournés	Région	Département	Arrondissement	Commune	Village/Quartier
1	Fatoumata Kandé	F	31		Kolda	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Ndagane Médina El hadji
2	Arouna Kandé	M	20	OUI	Kolda	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Ndagane Médina El hadji
3	GIE Baldé et frères (Mamadou Baldé)				Kolda	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Sinthiang Samba Coulibaly
4	David Nancassa Ntab	M	30		Kolda	Kolda	Saré Bidji	Saré Bidji	Saré Kemo
5	Mame Fatou Diamanka	F	30		Kolda	MYF	Ndorna	Bignarabé	Saré Gueladio
6	Aliou Diao	M	32		Kolda	MYF	Ndorna	Bignarabé	Saré Coly
7	Daouda Kanté	M	23		Kolda	MYF	Niaming	Kéréwane	Sourouyel
8	Ousmane Gano	M	33		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Saré Boucka
9	Idrissa Diao	M	26		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Saré Konco
10	Hassana Mballo	M	18		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Kountanto
11	Harouna Gano	M	33		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Saré Boucka
12	Souleymane Baldé	M	21	OUI	Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Baty
13	Dienabou Diao	F	22		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Sangharé
14	Boubacar Baldé	M	34		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Sangharé
15	Amadou Baldé	M	34		Kolda	Vélingara	Saré Colly Sallé	Saré Colly Sallé	Sangharé
16	Ibrahima Bâ	M	41		Sédhiou	Goudomp	Simbandi Brassou	Simbandi Brassou	Bantancountou
17	Pape Djiby Iradian	M	27		Sédhiou	Goudomp	Simbandi Brassou	Baghère	Francounda
18	Abdoulaye Cissé	M	37	OUI	Sédhiou	Bounkiling	Boghal	Ndiamalathiel	Ndiamalathiel
19	Ben Ismaila Coly	M	32		Sédhiou	Sédhiou	Djibabouya	Bemet Bidjini	Diafar Santo
20	Yaya Diémé	M	44		Sédhiou	Sédhiou	Djibabouya	Sansamba	Niassene Diola
21	Alassane Coly	M	33		Sédhiou	Sédhiou	Djibabouya	Djibabouya	Djibabouya
22	Siaka Mané	M	35		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Koussy	Missira
23	Mamadou Lamine Sarr	M	44		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Koussy	Koussy
24	Mamadou Lamine Diallo	M	34		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Diendé	Diendé Séfa
25	Saloum Dramé	M	29		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Diendé	Bissary Diounkouya
26	Younouss Camara	M	40	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Diannah Ba	Kéréwane
27	Lamine Sagna	M	23		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Oudoucar	Manconomba
28	Amadou Dramé	M	47	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Diannah Malary	Kéréwane
29	Malang Daffé	M	29		Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Bounkiling Diola
30	Cheikhou Ibrahima Sano	M	32		Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Bouno
31	Topatool SARL				Kédougou	Kédougou		Kédougou	Kénioto
32	Mamadou Aliou Diallo	M	54		Kédougou	Kédougou	Bandafassi	Ninéfécha	Itato
33	Pierre Kaly Camara	M	26		Kédougou	Kédougou	Bandafassi	Ninéfécha	Ninéfécha
34	Niapam Olivier Kéita	M	27		Kédougou	Kédougou	Bandafassi	Ninéfécha	Ninéfécha
35	El H Babary Alpha Diakhaby	M	27		Kédougou	Saraya	Bembou	Médina Baffé	Saroudia
36	GIE Bain Ngadi				Kédougou	Saraya	Bembou	Médina Baffé	Saroudia

LEYENDA:

Nº = Nº
Demandeur = Solicitante
Genre = Sexo
Age = Edad
Migrante(s) retournés = Migrante retornado/a
Région = Región

Département = Departamento
Arrondissement = Distrito
Commune = Municipio
Village/Quartier = Aldea/barrio
OUI = SÍ

Tabla 2.- Segundo grupo de emplazamientos de granjas familiares en proceso de instalación

N°	Demandeur	Genre	Age	Migrant(e)s retourné (e)s	Région	Département	Arrondissement	Commune	Village/Quartier
1	Habibou Fall	M	24		Kolda	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Darsalam thierno
2	Fatou Soumboundou	F	24		Kolda	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Sinthiang Samba Coulibaly
3	Ibrahima Baldé	M	35	OUI	Kolda	Kolda	Dioulacolon	Tankanto Escale	Boki Sinthiang
4	Mbagnick Tine	M	29		Kolda	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Sibéré Koyo
5	Abdoulaye Baldé	M	26	OUI	Kolda	Kolda	Saré Bidji	Saré bidji	Saré Dianfo
6	Mouhamadou S. Diamanka	M	22		Kolda	Kolda	Saré Bidji	Saré bidji	saré Assette
7	Boubacar Baldé	M	34	OUI	Kolda	MYF	Fafacourou	Fafacourou	Sinthiang Diallo
8	Maguette Sylla	M	34		Kolda	MYF	Fafacourou	Fafacourou	Fafacourou
9	Boubacar Baldé	M	31		Kolda	MYF	Niaming	Kréréwane	Ngoudourou
10	Ibrahima Baldé	M	33	OUI	Kolda	MYF	Niaming	Kréréwane	Ngoudourou
11	Souka Diamanka	F	26		Kolda	MYF	Ndorna	Bignarabé	Sinthiang Adama
12	Hamadou Baldé	M	36	OUI	Kolda	MYF	Ndorna	Bignarabé	Santancoye
13	Ousmane Baldé	M	31	OUI	Kolda	MYF	Ndorna	Bignarabé	Médina Diaibatou
14	Djiby Diallo	M	25		Kolda	MYF	Ndorna	Bignarabé	Gallouyel
15	Amadou T. Ba	M	25		Kolda	Vélingara	Boncoto	Médina Gounas	Médina Gounas
16	Cissao Dramé	M	45	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Sédhiou	Sédhiou	Goudiabya
17	Sona Baldé	F	24		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Samé Kanté Peul	Saré Yoro Diao
18	Lamine Camara	M	40	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Koussy	Oudoucar
19	Mama Demba	M	26		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Koussy	Nimzat
20	Wandifa Djitté	M	29		Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Diendé	Diendé
21	Thierno Sadou Diallo	M	49	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Diendé	Diannah Malaty	Diannah Malaty
22	Moustapha Sané	M	33	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Massaria
23	Moustapha Diaité Sadio	M	29	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Massaria
24	Youssouph Kawara	M	35	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Massaria
25	Moussa Cissé	M	40	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Bambali
26	Adama Diallo	F	25		Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Bounkiling Diola
27	Malang Fickou	M	41	OUI	Sédhiou	Sédhiou	Djirédji	Bambali	Bagadadji
28	Mamadou Camara	M	36	OUI	Sédhiou	Goudomp	Djibanara	Simbandi balante	Bondali Mandingue
29	Augustin P. Mané	M	31		Sédhiou	Goudomp	Djibanara	simbandi balante	simbandi balante
30	Ismaila Kao	M	32	OUI	Sédhiou	Goudomp	Djibanara	Simbandi balante	Médina Manjaque
31	Oumar Diop	M	47	OUI	Kédougou	Kédougou	Bandafassi	Bandafassi	Niangé
32	Idrissa Diallo	M	50	OUI	Kédougou	Kédougou	Bandafassi	Tomboronkoto	Mako
33	Adama Sakho	M	28		Kédougou	Kédougou	Bandafassi	Bandafassi	Samécouta
34	Bacary Diarra	.M	20	OUI	Kédougou	Saraya	Bembou	Missira Sirimana	Sambroubougou
35	Djiguiba Dansokho	M	33	OUI	Kédougou	Saraya	Bembou	Bembou	Diakhaly
36	Tagui Danfakha	F	25		Kédougou	Saraya	Bembou	Bembou	Diakhaly
37	Mady Danfakha	M	32		Kédougou	Saraya	Bembou	Bembou	Diakhaly
38	Ousmane Cissokho	M	31	OUI	Kédougou	Saraya	Sabobalah	Khossanto	Khossanto
39	Moriba Kante	M	48	OUI	Kédougou	Saraya	-	Saraya	Saréya
40	Sadio Cissokho	F	23		Kédougou	Saraya	-	Saraya	Saraya
41	Ibrahima Souaré	M	34	OUI	Kédougou	Salémata	-	Salémata	Salémata
42	Mariama Késso Sidibé	F	21		Kédougou	Salémata	Dar Salam	Dar Salam	Salémata
43	Marie Thérèse N. Boubane	F	26		Kédougou	Salémata	Dar Salam	Ethiolo	Salémata
44	Amadou Fily Diallo	M	24		Kédougou	Salémata	-	Salémata	Salémata

LEYENDA:

Nº = Nº
Demandeur = Solicitante
Genre = Sexo
Age = Edad
Migrante(s) retournés = Migrantes retornados
Région = Región
Département = Departamento
Arrondissement = Distrito
Commune = Municipio
Village/Quartier = Aldea/barrio
OUI = SÍ

Granja *Waar Wi* (granjas familiares reagrupadas)

La disponibilidad de tierras no supone una limitación. Los entes locales ponen tierras a disposición de la ANIDA, mediante una deliberación, lo cual permite a los promotores con dificultades para acceder a las tierras instalarse en las granjas familiares que componen la explotación *Waar Wi*. Además de facilitar el acceso, este tipo de explotación promueve un uso más eficaz de los recursos y las inversiones. El proyecto prevé la creación de dos (2) granjas de este tipo (equivalentes a 20 granjas individuales).

La granja *Waar Wi* es, por tanto, una reagrupación de 10 granjas *Naatangué* de 1 ha y conserva todas las ventajas y la funcionalidad, así como parte de los procedimientos de selección. Recursos como el agua, las infraestructuras de almacenamiento y el espacio destinado a la vida comunitaria se comparten. En cada una de las 10 granjas individuales que la componen, pueden encontrarse los componentes de la granja familiar, excepto el pozo y la bomba solar, que son reemplazados por una perforación compartida. Esas infraestructuras son: la red de riego por goteo de 0,5 ha, la alambrada, un depósito de agua de 5 m^3 y 3,5 m de altura, un gallinero de 12 m^2 o un establo, y una zona de vivienda (sala + baño) que permita al agricultor vivir en su granja.

Aunque se trata de granjas individuales, esta configuración ofrece sinergias en la intervención como modo de favorecer no solo una mayor eficacia y mejores resultados, sino también la solidaridad entre jóvenes productores para la producción y comercialización, con miras a incrementar y asegurar sus ingresos. A continuación, se incluye un plan esquematizado de la granja *Waar Wi*.

Como las granjas *Waar Wi* ya han sido adjudicadas y ya han comenzado las obras de construcción, proponemos mejorar el sistema de suministro (grupo electrógeno) incorporando paneles solares con las mismas características que los de las granjas familiares. El precio de una granja *Waar Wi* es **184.500 euros**.

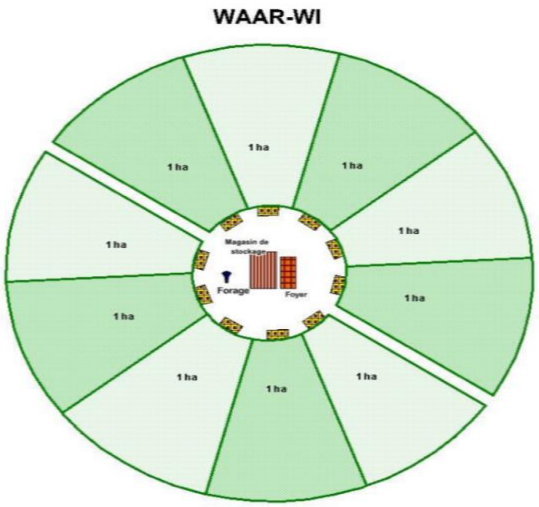

LEYENDA:

Magasin de stockage = Almacén
Forage = Perforación
Foyer = Espacio destinado a vivienda

Granja comunitaria *Naatangué* (granja comunitaria)

Una granja comunitaria *Naatangué* es una explotación agrícola de 15 ha orientada a la producción hortícola, y animal en algunos casos, para lo cual se acondicionan y equipan 10 ha. Este tipo de explotación dispone de alambrada, de un sistema de riego unido a una perforación, una estación de bombeo o un pozo, así como de instalaciones agronómicas, una garita y baños, con la posibilidad de desarrollar también la ganadería intensiva para diversificar la producción. Se acondicionan dos bloques de cinco (5) ha con autonomía de riego. La introducción de un sistema de control del agua y de las nuevas tecnologías permite mejorar la productividad, integrar la producción animal y vegetal y combinar la producción de secano con la producción de fuera de temporada. Cada una de estas granjas logra efectos directos gracias a: i) la ocupación casi permanente de 2 o 3 empleados durante 2 o 3 campañas de producción al año, ii) el refuerzo de la seguridad alimentaria y iii) la obtención de un nivel de ingresos satisfactorio.

En cada explotación se prevé una producción hortícola en las 10 ha equipadas, y de cereales para autoconsumo. En 3 granjas se diversificarán las actividades incorporando la producción de leche con 10 vacas lecheras, y las 5 ha no equipadas se destinarán a la producción de forraje además de cereales.

La alambrada se reforzará mediante una reforestación con especies arbustivas (como las melíferas). La idea es erigir setos que impidan el paso a animales domésticos y salvajes, y sobre todo contribuir a la restauración del ecosistema.

A raíz de la solicitud de adenda, el proyecto prevé la construcción de 22 granjas comunitarias en las regiones de Kolda (10), Sédhiou (10) y Kédougou (2).

Como ya se ha mencionado, la granja comunitaria de Dialaya (región de Kédougou) se ha suprimido por no haber comenzado aún las obras al no haberse inscrito suficientes personas para

su explotación.

No todas las 22 granjas se ajustan al modelo estándar anteriormente descrito, pero todas se han concebido en función de la superficie cultivable y la orientación de la producción, atendiendo a las características y las posibilidades de los emplazamientos seleccionados.

El precio unitario de la granja comunitaria es el siguiente:

Granja comunitaria de Kédougou	Granja comunitaria de Kolda	Granja comunitaria de Sédhiou
152.875 euros	145.851 euros	145.851 euros

La granja comunitaria de Bodoyel Abdou (Dioulacolon, Kolda), de 10 ha, es una excepción; su precio es de **116.760 euros**.

El precio de la granja comunitaria de Kédougou es más elevado por las condiciones hidráulicas de la región, al haberse incorporado un sistema mixto de suministro (grupo electrógeno y paneles solares) para reducir el impacto ambiental en el río Gambia.

En las tablas 3 y 4 a continuación figuran emplazamientos ya seleccionados en dos fases. En el primero de los casos (tabla **3**), las obras de creación de infraestructuras comenzaron en abril de 2019; en el segundo (tabla **4**), van a comenzar en julio (una vez que se desplieguen las instalaciones necesarias) — las empresas recibieron las órdenes de ejecución el 2 de junio de 2020.

Tabla 3.- Primer grupo de emplazamientos de granjas comunitarias y *Waar Wi* en proceso de instalación

Nº de orden	Región	Solicitante	Departamento	Distrito	Municipio	Aldea/barrio	Tipo de granja
1	**Sédhiou**	Municipio de Sansamba	Sédhiou	Djibabouya	Sansamba	Dandone	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan con un establo.
2		Municipio de Ndiamalathiel	Bounkiling	Boghal	Ndiamalathiel	Kandemba	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan con un establo.
3		Municipio de Bona	Bounkiling		Bona	Bona	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
4		Municipio de Djibanar	Goudomp	Djibanar	Djibanar	Birkama 2	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
5		Municipio de Kolibantang	Goudomp	Karantaba	Kolibantang	Maka	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
6		Municipio de Simbandi Balante	Goudomp	Djibanar	Simbandi Balante	Assoumoun	Granja *Waar Wi* de 10 ha divididas en parcelas de 1 ha cada una para cultivo hortícola (0,5 ha), cultivo arborícola y cría avícola (capacidad de 100 animales por gallinero).
7	**Kolda**	Municipio de Némataba	Vélingara		Némataba	Némataba	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.

8		Municipio de Dioulacolon	Kolda	Dioulacolon	Dioulacolon	Dioulacolon	Granja comunitaria de 10 ha de las cuales 5 se acondicionan y equipan con un gallinero con capacidad para 1.000 animales.
9		Municipio de Kéréwane	MYF	Ndorma	Kéréwane	Sare Yoro Bouca	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan con un establo.
10		Sinthiang Koundara	Vélingara	Boconto	Sinthinag Koundara	Boiguel	Granja *Waar Wi* de 10 ha divididas en parcelas de 1 ha cada una para cultivo hortícola (0,5 ha), cultivo arborícola y cría avícola (capacidad de 100 animales por gallinero).
11	**Kédougou**	Comme de Tomboronkoto	Kédougou	Bandafassi	Tomboronkoto	Sékhoto	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan con un establo.

Tabla 4.- Segundo grupo de emplazamientos de granjas comunitarias en proceso de instalación

Nº de orden	Región	Solicitante	Departamento	Distrito	Municipio	Aldea/barrio	Tipo de granja
1	**Sédhiou**	Municipio de Bambali	Sédhiou	Djirédji	Djirédji	Bounkiling Diola	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
2		Municipio de Bemet Bidjini	Sédhiou	Djibabouya	Djibabouya	Bemet	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
3		Municipio de Diaroumé	Bounkiling	Diaroumé	Diaroumé	Diaroumé	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
4		Municipio de Diambati	Bounkiling	Diaroumé	Diambati	Diambati	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
5		Municipio de Tankon	Bounkiling	Boghal	Tankon	Tankon	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
6	**Kolda**	Municipio de Saliégné	Kolda	Dioulacolon	Saliégné	Saliégné	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
7		Municipio de Tankanto Escale	Kolda	Dioulacolon	Tankanto escale	Tankanto Escale	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
8		Municipio de Médina El Hadji	Kolda	Dioulacolon	Médina El Hadji	Médina El Hadji	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
9		Municipio de MYF	MYF	Ndorna	MYF	MYF/Némataba	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
10		Municipio de Pata	MYF	Pata	Pata	Pata	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
11		Municipio de Wassadou	Vélingara	Bonconto	Wassadou	Saré Diahé	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.

12		Municipio de Koulinto	MYF	Ndorna	Koulinto	Kokolé Diarga	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.
13	**Kédougou**	Municipio de Samecouta	Saraya	Bembou	Médina Baffe	Samecouta	Granja comunitaria de 15 ha de las cuales 10 se acondicionan y equipan.

La reducción de granjas comunitarias, de 23 a 22 (por la supresión de la granja comunitaria de Dialaya), conllevará una reducción de las superficies acondicionadas, lo que a su vez afectará al tonelaje de producción total.

Las tablas a continuación muestran la reducción de las hectáreas acondicionadas (de 330 a 320).

Type de Ferme	Nombre des Fermes	Nombre de Hectares	Nombre de Hectares aménagés
Ferrme Familiales	80	80	80
Ferme Waar Wi	2	20	20
Ferme Villageoise (15 ha)	22	330	220
Ferme Villageoise (10 ha)	1	10	10
TOTAL	**105**	**440**	**330**

Type de Ferme	Nombre des Fermes	Nombre de Hectares	Nombre de Hectares aménagés
Ferrme Familiales	80	80	80
Ferme Waar Wi	2	20	20
Ferme Villageoise (15 ha)	21	315	210
Ferme Villageoise (10 ha)	1	10	10
TOTAL	**104**	**425**	**320**

LEYENDA:

AMBAS TABLAS:
Type de Ferme = Tipo de granja
Nombre de Fermes = Nº de granjas
Nombre de Hectares = Nº de hectáreas
Nombre de Hectares aménagés = Nº de hectáreas acondicionadas
Ferrme Familiales = Granja familiar
Ferme Waar Wi = Granja *Waar Wi*
Ferme Villageoise (15 ha) = Granja comunitaria (15 ha)
Ferme Villageoise (10 ha) = Granja comunitaria (10 ha)
TOTAL = TOTAL

Las tablas a continuación muestran la repercusión en términos de producción global que tiene la prolongación de la duración del proyecto:

Campagne Prodution Agricole	Campagne 1er Année (2018)	Campagne 2éme Année (2019)	Campagne 3éme Année (2020)	Hectares Aménagés	Estimation Tonnes /par campagne / par hectare
1er phase de Fermes	0	0	2	**156**	6 240
2eme Phase de Fermes	0	0	1	**174**	3 480
Total	**0**	**0**	**3**	**330**	**9 720**

Campagne Prodution Agricole	Campagne 1er Année (2018)	Campagne 2éme Année (2019)	Campagne 3éme Année (2020)	Campagne 4éme Année (2021)	Hectares Aménagés	Estimation Tonnes /par campagne / par hectare
1er phase de Fermes	0	0	1	2	**146**	8 760
2eme Phase de Fermes	0	0	0	2	**174**	6 960
Total	**0**	**0**	**1**	**4**	**320**	**15 720**

LEYENDA:

PRIMERA TABLA:
Campagne Prodution Agricole = Campaña producción agrícola
Campagne 1er Année (2018) = Campaña primer año (2018)
Campagne 2èmer Année (2019) = Campaña segundo año (2019)
Campagne 3ème Année (2020) = Campaña tercer año (2020)
Hectares Aménagés = Hectáreas acondicionadas
Estimation Tonnes / par campagne / par hectare = Estimación toneladas / por campaña / por hectárea
1er phase de Fermes = 1ª fase granjas
2eme phase de Fermes = 2ª fase granjas
Total = Total

SEGUNDA TABLA:
Campagne Prodution Agricole = Campaña producción agrícola
Campagne 1er Année (2018) = Campaña primer año (2018)
Campagne 2èmer Année (2019) = Campaña segundo año (2019)
Campagne 3ème Année (2020) = Campaña tercer año (2020)
Campagne 4ème Année (2021) = Campaña cuarto año (2021)
Hectares Aménagés = Hectáreas acondicionadas
Estimation Tonnes / par campagne / par hectare = Estimación toneladas / por campaña / por hectárea
1er phase de Fermes = 1ª fase granjas
2eme phase de Fermes = 2ª fase granjas
Total = Total

Los beneficiarios directos

Los principales beneficiarios de las granjas comunitarias (a razón de 30 personas por granja) serán los jóvenes y los hombres y mujeres de entre 18 y 35 años de la localidad en que se instale la explotación y de las aldeas vecinas. Para facilitar la reintegración de los migrantes que regresen, los residentes del municipio y, eventualmente, la participación de sus familias, se reserva a estos colectivos una cuota de al menos el 25% de los beneficiarios.

La selección de los beneficiarios la realizará un Comité Local de Selección, evaluando las solicitudes de inclusión en granjas recibidas por el proyecto en cada localidad a raíz de las

actividades de comunicación.

Los resultados de las sesiones de selección de beneficiarios para el 2º grupo de granjas comunitarias y las dos granjas *Waar Wi* se darán a conocer en las distintas aldeas en cuestión.

Los criterios de selección giran, fundamentalmente, en torno a los siguientes puntos:

- la delimitación de la zona de influencia de la granja, para determinar las aldeas que cumplen los requisitos de admisibilidad, a saber, aquellas que se encuentren en un radio de 3 km del emplazamiento de la explotación;
- la cuota de selección de beneficiarios por aldea, en función del tamaño demográfico de cada una y su contribución al terreno que ocupa la explotación;
- el 70% de los beneficiarios deben tener entre 18 y 35 años; y
- el 25% de los beneficiarios deberán ser migrantes de retorno.

Los principales criterios de selección de beneficiarios directos de las granjas *Waar Wi* son los mismos que para las granjas familiares, salvo en lo referente a la disponibilidad de tierras y la contribución financiera. Tras la recepción de las granjas, la ANIDA firmará un contrato de concesión de explotación con los 10 beneficiarios de cada granja y con la estructura federativa (Unión de AIE y/o Cooperativa) que se encargará de gestionar la infraestructura comunitaria. Al cabo de cinco (5) años de explotación y en cumplimiento de la carta de coexistencia y desarrollo, los adjudicatarios de las explotaciones que hayan satisfecho las condiciones se considerarán definitivamente propietarios de su explotación. Esto es garantía de sostenibilidad y autonomía de las explotaciones.

La supresión de la granja comunitaria de Dialaya conllevará una reducción de los beneficiarios directos (de 785 a 755) y de los empleos creados (de 430 a 420) en las granjas, y por tanto incidirá en todos los indicadores relacionados con el número de beneficiarios.

En las tablas a continuación se muestra el impacto de la supresión de la granja comunitaria de Dialaya (región de Kédougou) en el número de beneficiarios:

Type de Ferme	Nombre des Fermes	Nombre de Hectares	Bénéficiaires Directes (emploie directe)	Emplois Crées	* Total Emplois Directes + emploies Crées	Emplois saisonniers	Total Emplois Directes + Saisonniers	Bénéficiaires Indirectes: 5 membres X famille.
Ferrme Familiales	80	80	80	160	240	240	480	1200
Ferme Waar Wi	2	20	20	40	60	60	120	300
Ferme Villageoise (15 has)	22	330	660	220	880	110	990	4400
Ferme Villageoise (10 has)	1	10	25	10	35	3	38	175
TOTAL	**105**	**440**	**785**	**430**	**1 215**	**413**	**1 628**	**6 075**

Type de Ferme	Nombre des Fermes	Nombre de Hectares	Bénéficiaires Directes (emploie directe)	Emplois Crées	* Total Emplois Directes + emploies Crées	Emplois saisonniers	Total Emplois Directes + Saisonniers	Bénéficiaires Indirectes: 5 membres X famille.
Ferrme Familiales	80	80	80	160	240	240	480	1200
Ferme Waar Wi	2	20	20	40	60	60	120	300
Ferme Villageoise (15 has)	21	315	630	210	840	105	945	4200
Ferme Villageoise (10 has)	1	10	25	10	35	3	38	175
TOTAL	**104**	**425**	**755**	**420**	**1 175**	**408**	**1 583**	**5 875**

LEYENDA:

AMBAS TABLAS:
Type de Ferme = Tipo de granja
Nombre de Fermes = Nº de granjas
Nombre de Hectares = Nº de hectáreas
Bénéficiaires directs (emploie direct) = Beneficiarios directos (empleo directo)
Emplois crées = Empleos creados
Total Emplois Directes + Emploies crées = Total empleos directos + empleos creados
Emplois saisonniers = empleos de temporada
Total Emplois Directes + Saisonniers = Total empleos directos + de temporada
Bénéficiaires indirectes 5 membres x famille = Beneficiarios indirectos 5 miembros x familia
Ferrme Familiales = Granja familiar
Ferme Waar Wi = Granja *Waar Wi*
Ferme Villageoise (15 ha) = Granja comunitaria (15 ha)
Ferme Villageoise (10 ha) = Granja comunitaria (10 ha)
TOTAL = TOTAL

4. RIESGOS Y CONSIDERACIONES

Los principales riesgos son:

RIESGOS	Alto/Medio/Bajo	Medidas de atenuación
Tiempo superior a lo previsto (6 meses) para identificar y concertar, con los entes locales, la puesta a disposición de tierras	M	Hacer especial hincapié en sensibilizar a los entes locales sobre la importancia de su apoyo para el éxito del proyecto
Grado de compromiso de los entes y poblaciones con la integración de los migrantes, y ausencia de migrantes en la zona	M	Explicar a los entes locales, las asociaciones y las ONGD lo que está en juego con el proyecto para sensibilizar y fomentar la integración de los migrantes
Dificultades técnicas para asegurar las explotaciones y ausencia en el mercado de determinados insumos de calidad (simientes certificadas) y de control fitosanitario de las explotaciones	M	Producir simientes de calidad y buscar alternativas para sustituir los insumos que falten
Dificultades de comercialización de los productos y fluctuaciones de precios en los mercados locales y nacionales	M	Poner en marcha un plan de producción antes de la campaña agrícola y firmar contratos de comercialización

Las consideraciones que permiten confiar en el éxito del proyecto y de su ejecución son:

- la experiencia positiva de los proyectos españoles e italianos en la creación de 79 zonas hortícolas con riego por goteo con la asistencia técnica de la ANIDA;

- la experiencia de la ANIDA en el servicio al público para la creación de granjas modernas y empleos rurales, que cuenta con un saber hacer reconocido a nivel nacional en la creación de empleos generadores de ingresos y sostenibles en el sector agrícola;
- la aplicación de políticas de desarrollo del sector agrícola, en particular en consonancia con el PRACAS, por parte del Gobierno;
- la perfecta integración de la naturaleza del proyecto en el marco del PSE, que otorga prioridad máxima al proyecto; y
- el proyecto es bien conocido por las autoridades administrativas locales, que aprecian su pertinencia y que se han implicado desde su comienzo. Estas consideran que los objetivos perseguidos se corresponden con las prioridades de sus localidades, profundamente afectadas por la insuficiencia de empleos viables y de oportunidades de actividad agrícola fuera del período invernal, factores que favorecen la emigración irregular. Los migrantes que regresan a las regiones experimentan dificultades para integrarse, lo cual no facilita su permanencia en la zona. En este contexto, el proyecto se considera una oportunidad para crear riqueza, mejorar los ingresos de los jóvenes tanto en el sector agrícola como fuera de él y reintegrar a los migrantes retornados.

5. ENFOQUE GENERAL DE EJECUCIÓN DEL PACERSEN

El problema que aborda el PACERSEN es el de la emigración de la mano de obra rural de Senegal. Al analizar el contexto queda de manifiesto que dicha emigración depende, en parte, "de la pobreza y el desempleo entre los jóvenes y de las limitaciones del sector agrícola, que restringen la posibilidad de aumentar los ingresos en las zonas rurales, a pesar de existir, en la mayor parte del territorio, factores de producción, sobre todo recursos hídricos y de tierras". Es por ello que el proyecto, mediante la promoción de las granjas *Naatangué* y de una agricultura moderna y diversificada, se esfuerza en crear oportunidades de empleo y de emprendimiento agrícola y rural para los jóvenes (hombres y mujeres) potencialmente migrantes, así como una oportunidad de retorno y reintegración asistidas para los ciudadanos senegaleses que vuelvan de zonas de tránsito. Para optimizar su impacto, el enfoque de ejecución del PACERSEN se caracteriza por lo siguiente:

- la asociación técnica a nivel nacional (ANIDA, DGSE, servicios técnicos descentralizados, ARD, CL, OP) e internacional (AECID, AICS, UE);
- la cooperación y la complementariedad con los proyectos del EUTF y con toda iniciativa en curso en las zonas de intervención que resulte pertinente para los objetivos del PACERSEN;
- la coordinación con las acciones de desarrollo rural y de promoción de la juventud llevadas a cabo en las mismas zonas, siguiendo las indicaciones y la orientación de las ARD, las gobernaciones, los servicios técnicos y otros asociados regionales que intervengan; y
- la apropiación del enfoque y los resultados por los entes territoriales, que desempeñan una función preponderante en el desarrollo económico de sus zonas y en la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

Con este enfoque, la metodología de ejecución del proyecto se basa en implicar activamente a los entes locales y los beneficiarios directos para lograr resultados eficaces (creadores de empleo y de riqueza) y sostenibles, por ser pertinentes no solo para los problemas enfrentados sino también

para las características de las zonas y los beneficiarios, y para la planificación local en materia de desarrollo agrícola y rural (armonización de la intervención con las iniciativas públicas y/o privadas complementarias). Es fundamental sensibilizar a los entes locales y a la población para reforzar el compromiso de cada uno de ellos. Esto ya ha permitido que el proyecto seleccione los emplazamientos sobre la base de las prioridades y potencialidades expresadas y que reúna y seleccione a los beneficiarios sobre la base de su interés, voluntad y compromiso reales de invertir en actividades de producción agrícola y/o agroalimentaria para "tener éxito en casa (Tekki Fii)".

5.1. Las colaboraciones y complementariedades previstas

Para poner en práctica este enfoque de asociación y colaboración, se han celebrado varias reuniones con las iniciativas del programa del EUTF en Senegal.

La reunión con el programa DEFI **(03/10/2018)** ha permitido la colaboración de las dos organizaciones para la identificación y la integración de los migrantes de retorno en la región de Sédhiou. El 90% de los migrantes de retorno identificados para el segundo grupo de beneficiarios (tabla 4) proviene de esa colaboración. Durante la selección de los beneficiarios de las granjas comunitarias y *Waar Wi*, se les mantendrá informados para facilitar la inscripción de los migrantes retornados de las aldeas de que se trate.

La reunión con el programa GRET **(05/11/2018)** y la ONG Fodde **(25/102018)** (activa en la región de Kolda) ha permitido comprender la importancia de integrar a sus beneficiarios en las granjas comunitarias y *Waar Wi*. Se trata de identificar las aldeas de origen de los beneficiarios e informarles de la creación de asambleas en las aldeas para su registro.

Las reuniones con el programa Positive Planet (**6/11/2018** y **21/01/2019)** han facilitado la difusión del PACERSEN entre sus beneficiarios en la región de Kédougou, lo que ha contribuido a la recepción de solicitudes de granjas familiares de los jóvenes a quienes se dirige el proyecto.

La reunión con el programa de la ADPME **(02/04/2019)** ha ofrecido la posibilidad de elaborar un programa de formación para los beneficiarios de las tres regiones.

También se han definido líneas de colaboración con el programa "Retorno e integración", gestionado por la OIM en Dakar, en asociación con la DGSE, que tiene por objeto ayudar a Senegal a mejorar la reintegración de los migrantes que regresan y a fortalecer sus estructuras y capacidades nacionales para gestionar la reintegración de manera digna y sostenible. Los intercambios con las oficinas de la OIM en Kolda y Tambacounda han brindado la oportunidad de ofrecer a los jóvenes repatriados con la asistencia de la OIM la posibilidad de realizar actividades de emprendimiento agrícola por medio de granjas *Naatangué*, mediante la formación en materia de producción agrícola, servicios agrícolas y, cuando es posible, la creación de verdaderas granjas dirigidas por esos jóvenes.

Para mejorar la complementariedad entre las acciones del EUTF en Senegal, se decidió, de común acuerdo con los asociados AICS y ANIDA, la participación del PACERSEN en la campaña de comunicación "Tekki Fii", llevada a cabo en el marco del programa "Desarrollo del empleo en Senegal". Esta colaboración ya se ha materializado en dos ocasiones (noviembre de 2017 y enero

de 2019) con la presencia del *stand* del PACERSEN en las etapas previstas por la "Caravana Tekki Fii" en las regiones de intervención del proyecto.

En esta misma dinámica, el PACERSEN tiene previsto establecer una asociación con las ONGD AIDA para la comercialización, Fodde y APS para la inserción de estudiantes de formación profesional en las comunidades de intervención, La Lumière para la integración de los migrantes de retorno y el programa de migraciones de la AECID.

Por último, como ya se ha indicado, el PACERSEN tiene previsto llevar a cabo actividades en colaboración con los programas bilaterales, los proyectos financiados por la AECID y los proyectos de desarrollo de explotaciones de la ANIDA (de comercialización con las granjas de 50 ha).

6. METODOLOGÍA

6.1. Gobernanza económica (procedimientos de gestión financiera)

El proyecto está financiado por el Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África mediante un acuerdo de delegación, y lo lleva a cabo la AECID con arreglo a los procedimientos de cooperación delegada UE-Estados miembros. Los fondos serán gestionados por la AECID por medio de la modalidad de la gestión directa. La ANIDA es el principal organismo de ejecución del proyecto. La AECID pondrá a disposición de la ANIDA una subvención estatal en efectivo para la ejecución de las actividades.

La gestión financiera y contable del proyecto se organizará sobre la base del principio de cogestión entre la AECID y la ANIDA. Todos los procedimientos de programación, autorización y ejecución financiera de las actividades se ejecutarán según el principio de la doble firma.

Los fondos recibidos por la AECID se depositan en cuotas anuales en una cuenta bancaria específica para el programa y luego se desembolsan en cuotas, sobre la base de la programación anual y trimestral, a una cuenta de capital circulante y también en función de la marcha de las actividades. Las cuotas subsiguientes se desembolsarán únicamente una vez se haya gastado o comprometido formalmente el 70% de los fondos.

La ANIDA es la institución senegalesa socia en la ejecución de los dos componentes del proyecto. En lo que respecta al componente sur y este del PACERSEN, encomendado por la Unión Europea a la AECID, el 19 de diciembre de 2016 se firmó un acuerdo de delegación para organizar y regular la ejecución del proyecto por parte de los dos socios y regular la provisión a la ANIDA de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la constitución y el funcionamiento de la UET del proyecto y la realización de las actividades.

Para lograr una ejecución eficaz y efectiva del proyecto, la UET elaboró un "Manual de procedimientos del proyecto", que fue aprobado por los Comités de Gestión y de Dirección en 2018. La finalidad del Manual es precisar las modalidades administrativas, contables y financieras de funcionamiento del proyecto, aclarar las funciones y responsabilidades de los distintos interesados y proporcionarles los instrumentos necesarios para gestionar la iniciativa por parte de los distintos interesados.

6.2. Gobernanza del proyecto

El proyecto lo llevan a cabo dos unidades de ejecución distintas, respectivamente, para la zona sur y este (Cooperación Española) y la zona oeste y centro o cuenca del cacahuete (Cooperación Italiana).

La sede de la ANIDA en Dakar arbitra la coordinación del proyecto a nivel nacional. Está compuesta por las direcciones nacionales de la AECID, la AICS y la ANIDA.

A nivel central, en la sede de la ANIDA en Dakar, el proyecto ha puesto a disposición:

- un responsable de contratación pública;
- un responsable de comunicación; y
- un responsable del seguimiento y la evaluación.

Los gastos derivados de esos puestos se reparten entre los dos componentes del proyecto.

6.2.1. Los órganos de dirección y gestión del proyecto

Según el nivel territorial de la administración del programa, existen distintos órganos:

A nivel nacional

6.2.1.1. Comité de Dirección

Como parte del proyecto se ha establecido un Comité de Dirección, por Orden del Ministerio de Agricultura e Infraestructuras Rurales, que se reúne al menos una vez al año.

El Comité de Dirección tiene las siguientes misiones concretas: i) informar al Gobierno del desarrollo del proyecto; ii) velar por que este se ejecute debidamente; iii) aprobar los informes anuales de ejecución; iv) validar los programas de trabajo y presupuestos anuales; v) examinar y aprobar los informes de auditoría; y vi) comprobar que se aplican las recomendaciones de las misiones de auditoría y de supervisión.

El Comité de Dirección está presidido por el Ministro de Agricultura o su representante, e integrado por representantes de las siguientes entidades:

- Ministerio de Hacienda;
- Ministerio de Ganadería;
- Ministerio de Recursos Hídricos y Saneamiento;
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible;
- Ministerio de la Administración Local;

- Ministerio de la Juventud;
- Ministerio de la Mujer;
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Senegaleses en el Exterior;
- Dirección de la AICS en Dakar;
- Coordinación de la AECID en Dakar;
- Delegación de la UE;
- Dirección General de la ANIDA; y
- cualquier otro organismo cuya participación se estime pertinente.

La ANIDA asumirá las funciones de la secretaría.

El Comité de Dirección asegura también el respeto de los objetivos y la estrategia de intervención del proyecto.

6.2.1.2. Comité de Gestión

El Comité de Gestión es el órgano operativo superior del proyecto.

Reúne a la ANIDA y las cooperaciones española e italiana, y celebrará reuniones trimestrales para:

- definir las orientaciones estratégicas del proyecto que habrán de someterse al Comité de Dirección;
- aprobar los planes trimestrales de trabajo técnico y presupuestario elaborados y propuestos por la UET; y
- aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales y anuales.

A nivel zonal

Componente 1: zona sur y este (AECID)

La coordinación por parte de la ANIDA de la zona sur y este, que tiene su sede en Kolda, alberga la UET que cubre las regiones de Kolda, Sédhiou y Kédougou y se apoya en las oficinas de coordinación de zona de la ANIDA en Kolda y Tambacounda.

Componente 2: —zona centro y oeste (cuenca del cacahuete) (AICS)

La coordinación por parte de la ANIDA en Dakar alberga la UET del componente y se apoya en las oficinas de coordinación de zona de la ANIDA en Kaolack, Thiès (Tivaouane) y Tambacounda para cubrir las cinco regiones de Diourbel, Louga, Fatick, Kaffrine y Tambacounda.

6.2.1.3. Unidad de Ejecución Técnica (UET)

La UET de cada componente se encarga de la gestión operativa del proyecto objeto del Convenio de Delegación entre la UE y el país delegado y, atendiendo las directrices impartidas por el Comité de Dirección y el Comité de Gestión, presta las funciones de planificación, puesta en marcha, y seguimiento y evaluación de las actividades de cada componente.

La UET se ocupa: i) de la preparación de los planes trimestrales de trabajo técnico y presupuestario que deben someterse a la aprobación del Comité de Gestión y del Comité de Dirección; y ii) de la elaboración de informes técnicos y financieros.

Componente 1: zona sur y este (AECID)

En lo que respecta al componente 1, o zona sur y este, la UET tiene su sede en las instalaciones de la oficina de coordinación de zona que la ANIDA tiene en Kolda. Asimismo, cuenta con el apoyo de las oficinas de coordinación de zona de dicha Agencia que cubren la zona sur (Kolda, Sédhiou y Zinguichor) y este (Tambacounda y Kédougou).

La dirección conjunta de la UET recae en un experto internacional (codirector internacional-asesor principal) y un experto nacional (codirector nacional-jefe de proyecto).

Integran el personal de la UET:

- dos codirectores (uno internacional y otro nacional);
- dos jefes de oficina-supervisores regionales (uno para las regiones de Kolda y Sédhiou y otro para Kédougou) y un agrónomo o un experto en ingeniería rural;
- un dispositivo de 8 consejeros agrícolas distribuidos entre las tres (3) regiones, que trabajará directamente con los agricultores establecidos;
- un especialista en ciencias sociales para la selección de los beneficiarios;
- un especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo organizativo;
- un especialista en cadena de valor/comercialización como parte del personal aportado por la ANIDA en la zona sur;
- un responsable financiero y contable;
- cuatro chóferes;
- una persona de la limpieza;
- un vigilante; y
- un ingeniero agrícola.

Para responder a necesidades concretas, la UET podrá solicitar asistencia técnica nacional e internacional, para lo cual deberá presentar una solicitud motivada al Comité de Gestión y al Comité de Dirección para su valoración.

La ANIDA contratará al personal nacional que intervenga en la ejecución del proyecto, mientras que, por su parte, el personal internacional dependerá de la AECID.

La UET del componente 1, o zona sur y este (AECID), tiene su sede en el mismo inmueble que la oficina de coordinación regional de la ANIDA en Kolda. Además, contará con una oficina de coordinación regional en Sédhiou y en Kédougou.

La UET se encuentra bajo el control del Comité de Gestión.

Nivel	**Comités**	**Composición**	**Responsabilidades**
Nacional	Comité de Dirección *Se reúne, al menos, una vez al año.*	- **Preside el Ministro de Agricultura o su representante.** - Ministerios sectoriales (de Ganadería, de Recursos Hídricos y Saneamiento, de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Administración Local, de la Juventud, y de Familia y la Mujer). - Ministerio de Hacienda. - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Senegaleses en el Exterior. - AICS. - AECID. - Delegación de la UE en Dakar. - La ANIDA asumirá las funciones de la secretaría.	- Informar al Gobierno sobre el desarrollo del proyecto. - Velar por la correcta ejecución del proyecto. - Aprobar los informes anuales de ejecución. - Validar los programas de trabajo y presupuestos anuales. - Examinar y aprobar los informes de auditoría. - Verificar la aplicación de las recomendaciones de las misiones de auditoría y de las de supervisión. - Velar por el cumplimiento de los objetivos y de la estrategia de intervención del proyecto.
Nacional	Comité de Gestión *Se reunirá trimestralmente.*	- Dirección General de la ANIDA. - Dirección de la AICS en Dakar. - Coordinación general de la AECID en Senegal.	- Definir las orientaciones estratégicas del proyecto que debe someterse al Comité de Dirección. - Aprobar los planes trimestrales de trabajo técnico y presupuestario. - Aprobar los informes técnicos y económicos.
Zonas	Unidad de Ejecución Técnica - Componente 1	Codirigida por un experto internacional y por un experto nacional, la UET del componente sur y este está formada, asimismo, por las siguientes personas: - dos jefes de oficina-supervisores	- Asumir la gestión operativa del programa (planificación, puesta en marcha y seguimiento y evaluación de las actividades).

		regionales (agrónomo o experto en ingeniería rural); - un equipo de 8 consejeros agrícolas, que trabajará directamente con los agricultores asentados; - un especialista en selección de beneficiarios; - un especialista en refuerzo de capacidades y desarrollo de la organización; - un especialista en cadena de valor, refuerzo de competencias y comercialización (puesto a disposición por la ANIDA en la zona sur); - un responsable administrativo, financiero y contable; - cuatro chóferes; - una persona de la limpieza; - un vigilante; y - un ingeniero agrícola. La ANIDA contratará al personal nacional; el internacional dependerá de la AECID.	- Preparar los planes trimestrales de trabajo técnico y presupuestario para su aprobación por el Comité de Gestión y el Comité de Dirección. - La UET podrá solicitar asistencia técnica nacional e internacional para responder a necesidades concretas, para lo cual deberá presentar una solicitud motivada al Comité de Gestión para su valoración.

A nivel regional

6.2.1.4. Oficinas regionales

Además de las oficinas de coordinación de zona que tiene la ANIDA, se creará una Oficina Regional de Supervisión en las regiones a las que afecta el proyecto. Dichas oficinas serán unidades básicas, formadas por un jefe de oficina (agrónomo o ingeniero rural) y varios consejeros agrícolas. Su plantilla dependerá del número de granjas que deban construirse. Dependen jerárquicamente de la UET, velan por la ejecución de las actividades y tienen como misión la coordinación regional del proyecto y la organización de las relaciones con los entes territoriales, los beneficiarios y la Administración descentralizada, pero también el estrecho seguimiento de las actividades de la acción.

6.2.1.5. Comité Consultivo Regional

El Comité Consultivo Regional está presidido por el Gobernador (representante de la República en la región) y lo integran distintos actores interesados.

Estos actores son el Coordinador de Zona de la ANIDA, que ocupa la Secretaría; la ARD, la DRDR, el Consejo de Departamento, que representa a los entes locales; el representante de los beneficiarios; el Servicio Regional de Ganadería; y la DREEC, la ANA y la Intervención General de la Región.

Estos comités tienen atribuidas funciones consultivas y de selección de beneficiarios de las granjas familiares.

7. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

7.1 Planificación

Las actividades que se llevarán a cabo y el presupuesto que requieren se fijan en la programación anual; se desarrollan en un programa de trabajo y presupuesto anual y se someten a la validación del Comité de Dirección. La UET, por su parte, se encarga de la planificación con arreglo a las directrices que recibe del Comité de Dirección y del Comité de Gestión.

7.2 Información interna del proyecto

Informes financieros

La gestión económica del proyecto se integra en el sistema que ya utiliza la AECID.

Con carácter trimestral, la UET elaborará un informe técnico y otro financiero en los diez días posteriores al cierre del trimestre.

Informes de actividad

La UET, en estrecha colaboración con las oficinas regionales, realizará el seguimiento de los distintos elementos.

La AECID, en coordinación con la AICS, planificará misiones específicas de seguimiento en función de las necesidades que hayan referido los interesados y los resultados del análisis de los datos facilitados por la oficina del proyecto.

Periódicamente, la ANIDA efectuará misiones de supervisión para evaluar el progreso de las actividades.

Los informes deberán presentarse con la periodicidad que exija cada actividad. Por su parte, la UET realizará un primer análisis de los informes y formulará observaciones a los jefes de oficina antes remitir la versión final al Comité de Gestión.

El Comité de Dirección valorará el nivel de progreso de las actividades y decidirá si los productos permiten alcanzar los resultados esperados. Según las conclusiones de los análisis, se formularán recomendaciones a la UET del proyecto.

Habida cuenta de la enorme visibilidad que tienen los proyectos financiados con cargo al Fondo Fiduciario de Emergencia para África (fondo fiduciario), el proyecto deberá atender las solicitudes de información de la Comisión Europea.

8. EVALUACIÓN Y AUDITORÍAS EXTERNAS

Las evaluaciones y auditorías externas, que se programarán con carácter anual, se celebrarán con la participación de expertos y consultores contratados por el procedimiento que establezca el país. La ANIDA, la AECID y la AICS se encargarán de elaborar el mandato y los pliegos de condiciones.

La Comisión podrá realizar una evaluación final de toda la acción con el objetivo de verificar la adopción efectiva de las recomendaciones de la evaluación intermedia de octubre de 2018. Esta evaluación se encomendará a consultores independientes.

Los informes de evaluación se trasladarán al país asociado y a los demás interesados clave. El socio responsable de la ejecución y la Comisión analizarán las conclusiones y las recomendaciones de las evaluaciones y decidirán, de común acuerdo, las acciones de seguimiento que deben llevarse a cabo, así como las adaptaciones necesarias, en especial, cuando deba reorientarse el proyecto.

Sin perjuicio de las obligaciones aplicables a los contratos celebrados para la ejecución de la presente Acción, la Comisión podrá, previa evaluación de los riesgos, solicitar la realización de auditorías independientes o de misiones de verificación de los gastos de uno o varios contratos o convenios.

Las evaluaciones y auditorías que solicite la Comisión se financiarán con cargo a una línea de financiación específica para las "auditorías-evaluaciones" con cargo al proyecto PACERSEN.

9. VISIBILIDAD DEL PROYECTO Y PLAN DE COMUNICACIÓN

Todas las acciones exteriores que financia la UE tienen la obligación legal de llevar a cabo una labor de comunicación y visibilidad de la UE.

De conformidad con las Condiciones Generales, se incorpora en el anexo VI el plan de comunicación y visibilidad, que deberá revisarse y actualizarse durante los tres primeros meses desde el lanzamiento de la Acción, con arreglo al Manual de comunicación y visibilidad de la acción exterior de la Unión Europea (https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication_and_visibility_manual_en_0), así como con arreglo a las demás instrucciones recibidas del órgano de contratación durante la ejecución. Habida cuenta de las recomendaciones de la evaluación, la UET elaborará un nuevo plan de comunicación, que el Comité de Gestión y el Comité de Dirección deberán aprobar en sendas sesiones convocadas al efecto.

Todas las entidades y los socios para la ejecución que reciban fondos del Fondo Fiduciario deberán tomar todas las medidas oportunas para garantizar la visibilidad de la financiación de la Acción. Por este motivo, la entidad beneficiaria se encargó de definir y formular un plan de comunicación y visibilidad específico antes de iniciar la fase de ejecución, para lo cual siguió las indicaciones del Manual de comunicación y visibilidad de las acciones exteriores de la Unión Europea.

La visibilidad de la UE y de la propia Acción se logra con medidas de comunicación e información adecuadas durante toda la fase de ejecución, que también se dirigen a los medios de comunicación.

No obstante, la confidencialidad de determinadas actividades puede obligar a la adopción de medidas específicas que limiten la difusión y la información al respecto.

El beneficiario participará activamente en las iniciativas de comunicación y visibilidad del órgano de contratación, en especial, proporcionando de manera regular contenido breve (artículos, fotografías, vídeos) que el órgano de contratación pueda publicar para dar a conocer las actividades, los resultados, las evaluaciones y las buenas prácticas de la Acción.

En la medida de lo posible, se informará periódicamente al órgano de contratación y a las delegaciones de la UE interesadas y se solicitará su participación en la definición y ejecución de las actividades de la Acción, en particular, en lo que se refiere a los actos de visibilidad y a las reuniones.

T05-EUTF-SAH-SN-05-01

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

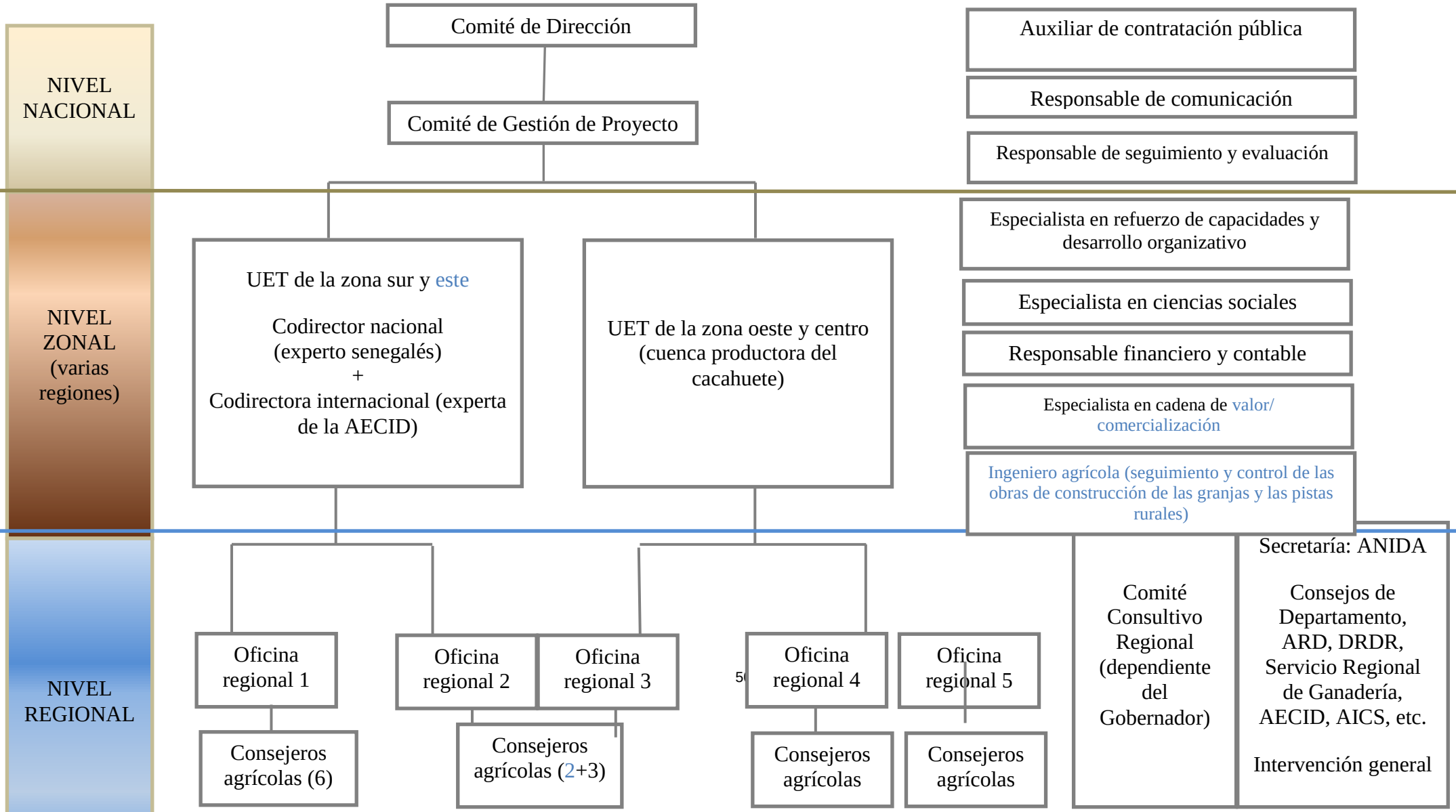

10. SOSTENIBILIDAD DE LA ACCIÓN

La sostenibilidad de la Acción está supeditada a la continuidad de las actividades una vez finalizado el proyecto y será posible gracias al importante implicación de la ANIDA, que participa por cuenta del Estado en las inversiones y en la recuperación del patrimonio que llevan a cabo las direcciones regionales que retomarán las actividades de acompañamiento y asesoramiento agrícola. Para ello, la ANIDA ha trazado un plan de sostenibilidad que prevé la cesión de personal de la Agencia desde la fase de selección de beneficiarios y la adopción de un sistema de formación, y apoyo y asesoramiento de proximidad (supervisores y consejeros agrícolas), que mantendrá una vez concluido el proyecto.

Para garantizar la sostenibilidad de las infraestructuras, la ANIDA, una vez construidas las granjas comunitarias, transferirá a la Unión de Productores Adscritos, mediante un contrato de concesión, la responsabilidad de la gestión, de la explotación, de la conservación y del mantenimiento de estas infraestructuras productivas.

Puesto que los cultivos hortícolas a los que se dedican estas explotaciones son muy sensibles a la falta de agua, el incorrecto funcionamiento del dispositivo de bombeo o de la red de riego puede comprometer toda la producción de una campaña. Para prevenir estos riesgos, la Agencia apuesta por desarrollar y fortalecer las competencias profesionales de los productores mediante una buena organización y el asesoramiento en materia de gestión de las infraestructuras y de las herramientas de conservación y de mantenimiento de las explotaciones.

La sostenibilidad de las granjas acondicionadas pasa por calcular y aplicar el coste de cesión del agua, en el que deberán contabilizarse todos los gastos, entre ellos, el importe de las provisiones para amortización de los equipos e infraestructuras que se hayan realizado. Esta labor se lleva a cabo mediante la recogida de los datos que figuran en las fichas de bombeo y que registran el consumo de agua, de gasóleo, etc. La sostenibilidad de las instalaciones está intrínsecamente ligada a la adopción de buenas prácticas de explotación y al cumplimiento de las normas de conservación y mantenimiento de las inversiones para lograr un elevado rendimiento de la producción agrícola. Además del apoyo y asesoramiento, la Agencia efectúa operaciones de diagnóstico de las instalaciones electromecánicas de las explotaciones, tanto a título preventivo (intervenciones rutinarias) como de urgencia.

El proyecto dejará huella en la vida de las poblaciones beneficiarias y contribuirá a favorecer conductas que tienen por objetivo consolidar las buenas prácticas agrícolas de las zonas en cuestión, pero también a la adopción de otras nuevas: una producción agrícola diversificada y sostenible durante todo el año. Asimismo, contribuirá a proyectar una imagen renovada de los oficios agrícolas, actividad a la que la mayor parte de la población considera que están abocados en ausencia de otra cosa a la que dedicarse y que, además, es sinónimo de vulnerabilidad y pobreza.

El proyecto incorporará la perspectiva de género, para lo cual dará prioridad a los segmentos más vulnerables de la población, en especial, las mujeres y los jóvenes, así como a los emigrantes en potencia y a los migrantes retornados, grupos a los cuales corresponderá, al menos, el 70% de los beneficiarios. Además, permitirá a los beneficiarios acceder a equipos e infraestructuras modernos en aras de aumentar la productividad. Los sistemas de riego por goteo reducirán

enormemente el tiempo de trabajo en las zonas de cultivo. Además, la utilización, siempre que sea posible, de la tecnología solar para conducir el agua contribuirá, sin lugar a dudas, a reducir los gastos de explotación.

El impacto negativo del proyecto en el medio ambiente es mínimo, más bien todo lo contrario: el amplio desarrollo de la arboricultura en estas zonas contribuirá positivamente a paliar los efectos del cambio climático. Los abonos y los productos fitosanitarios se utilizarán a pequeña escala y de manera controlada. Gracias a él, los ingresos de los hogares beneficiarios mejorarán de manera sustancial.

11. DURACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO

Actividad / Mazo de 2020 a agosto de 2021	**2020**	**2021**	**RESPONSABLES**
R.1: La producción agrícola obtenida por los beneficiarios (H/M) del proyecto ha aumentado y se ha diversificado gracias a la explotación de las granjas agrícolas acondicionadas y equipadas.			
Lanzamiento/adquisición/entrega solicitud información y precio materiales de tratamiento y protección			APM+ANIDA+CDN+CDI
Lanzamiento/adquisición/entrega solicitud información y precio semillas forrajeras y alimentos para el ganado			APM+ANIDA+CDN+CDI
Lanzamiento/adquisición/entrega solicitud información y precio insumos agrícolas (pequeños aperos agrícolas)			
Lanzamiento/adquisición/entrega solicitud información y precio plantas para reforestar y para arboricultura			APM+ANIDA+CDN+CDI
Lanzamiento/adquisición/entrega solicitud información y precio equipamiento de establos y oficinas de las granjas comunitarias y *Waar Wi*			AECID+CDI+CDN
Lanzamiento/adquisición/entrega solicitud información y precio productos fitosanitarios, semillas para cultivos hortícolas, fertilizantes, pollos y alimento			APM+ANIDA+CDN+CDI
Recepción de 30 vacas lecheras y entrega			CPM+Dr Gueye+CDN+CDI+Sup+CA
Recepción de 10 tractores			CPM+CDN+CDI+Sup+CA
Obras y recepción de 9 granjas comunitarias (1er grupo)			UET

Obras y recepción de 2 granjas *Waar Wi* (1er grupo)			UET
Obras y recepción de 36 granjas familiares (1er grupo)			UET
Selección de beneficiarios de 2 granjas *Waar Wi* (1er grupo)			UET
Explotación 36 granjas familiares + 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waar Wi* (1er grupo)			Sup+CA+DMVF+CDN
Adecuación a la normativa medioambiental de 36 granjas familiares + 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waar Wi* (1er grupo)			CDN+Exp ANIDA+DREEC
Obras y recepción de 13 granjas comunitarias (2º grupo)			CPM+CDN+ANIDA
Obras y recepción de 44 granjas familiares (2º grupo)			CDN+CDI+ANIDA
Selección de beneficiarios de 13 granjas comunitarias (2º grupo)			UET
Explotación 13 granjas comunitarias + 44 granjas familiares (2º grupo)			Sup+CA+DMVF+CDN
Adecuación a la normativa medioambiental de 13 granjas comunitarias + 44 granjas familiares (2º grupo)			CDN+Exp ANIDA+DREEC
Seguimiento de las medidas de atenuación del impacto medioambiental			CDN+Exp ANIDA+DREEC
R.2: La producción comercializada por los beneficiarios del proyecto ha aumentado gracias a la construcción de infraestructuras de transporte y comercialización.			
Obras relacionadas con pistas rurales			
Recepción de triciclos			Empresas + UET
Obras de construcción de quioscos de comercialización			CPM+CDN+CDI

Apoyo en la adopción de estrategias de comercialización y establecimiento de vínculos con los asociados (visitas de intercambio, participación en ferias)			Empresas + UET
R.3: Se ha fortalecido la capacidad técnica, financiera y organizativa de los beneficiarios.			UET
Dinamización organizativa de los agricultores y desarrollo de asociaciones de tipo económico (instituciones financieras, operadores de mercado, proveedores, prestadores de servicios y otros)			UET
Lanzamiento solicitud información y precio formaciones			APM+ANIDA+CDN+CDI
Formación en buenas prácticas agrícolas 36 granjas familiares y 9 granjas comunitarias (1er grupo)			UET+consultor/formador
Formación en técnicas avícolas 36 granjas familiares (1er grupo) y 1 granja comunitaria (Bodoyel Abdoul (región de Kolda))			UET+consultor/formador
Formación en técnicas de riego (utilización sostenible de los recursos agrícolas, etc.) 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waan Wi* + 36 granjas familiares (1er grupo)			UET+consultor/formador
Formación en mantenimiento de instalaciones (paneles solares y equipos hidroagrícolas) 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waan Wi* + 36 granjas familiares (1er grupo)			UET+consultor/formador
Formación en gestión y planificación operacional 2 granjas *Waan Wi* (1er grupo)			UET+consultor/formador
Formación en medidas medioambientales 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waan Wi* + 36 granjas familiares (1er grupo)			UET+consultor/formador
Formación en técnicas de comercialización 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waan Wi* + 36 granjas familiares (1er grupo)			
Formación en funcionamiento y mantenimiento de perforaciones 9 granjas comunitarias + 2 granjas *Waan Wi*			UET+consultor/formador

Formación en gestión y planificación operacional beneficiarios 10 tractores/5 triciclos/24 quioscos comerciales			UET+consultor/formador
Formación en gestión y planificación operacional beneficiarios 13 granjas comunitarias + 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en buenas prácticas agrícolas 13 granjas comunitarias + 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en técnicas avícolas 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en técnicas de riego (utilización sostenible de los recursos agrícolas, etc.) 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en mantenimiento de instalaciones (paneles solares y equipos hidroagrícolas) 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en funcionamiento y mantenimiento de perforaciones 13 granjas comunitarias (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en medidas medioambientales 13 granjas comunitarias + 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en técnicas de comercialización 13 granjas comunitarias + 44 granjas familiares (2º grupo)			UET+consultor/formador
Formación en funcionamiento y mantenimiento de perforaciones 13 granjas comunitarias (2º grupo)			UET+consultor/formador
Apoyo institucional a los servicios técnicos descentralizados implicados en la Acción (por región)			
Apoyo y consolidación de las granjas (gestión y desarrollo)			

LEYENDA:

COLUMNA 2020:	*COLUMNA 2021*
M = marzo	J = enero
A = abril	F = febrero
M= mayo	M = marzo
J = junio	A = abril
J = julio	M = mayo
A = agosto	J = junio
S = septiembre	J = julio
O = octubre	A = agosto
N = noviembre	
D = diciembre	

11. MARCO LÓGICO DEL PACERSEN

DESCRIPCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	INDICADORES FONDO FIDUCIARIO DE EMERGENCIA PARA ÁFRICA	DEFINICIÓN	OBJETIVOS 2021	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo general: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales de las regiones de intervención del proyecto para reducir en ellas la emigración irregular, luchar contra la pobreza y favorecer la resiliencia.	Número de migrantes retornados adscritos y beneficiarios del proyecto.	3.5	Número de migrantes beneficiarios de granjas comunitarias, *Waar Wi* y/o familiares.	190	- Acta de selección de los beneficiarios. - Ficha de identificación de los beneficiarios. - Informes de la UET. - Directorio de los beneficiarios de las granjas. - Cuadernos de gestión de las granjas.	-Colaboración dinámica de las asociaciones de migrantes y las ONG con el proyecto. - Compromiso de las comunidades y las poblaciones que deben integrar a los migrantes. - Ausencia de migrantes en la zona. - Ausencia de obstáculos para seleccionar a los beneficiarios según los criterios definidos.
	Porcentaje de migrantes beneficiarios de las granjas.		Porcentaje de migrantes entre los beneficiarios de granjas comunitarias, *Waar Wi* y/o familiares.	25%		
	Porcentaje de jóvenes (18-35 años) beneficiarios de las granjas.		Porcentaje de jóvenes (hombres y mujeres de 18 a 35 años de edad) entre los beneficiarios de granjas comunitarias, *Waar Wi* y/o familiares.	70%		- Procesos de selección de beneficiarios celebrados y organizados por la población de los municipios de las zonas de intervención.

	Porcentaje de mujeres beneficiarias de las granjas.		Porcentaje de mujeres entre los beneficiarios de granjas comunitarias, *Waar Wi* y/o familiares.	30%		
	Número de personas que reciben servicios de asesoramiento (técnico, comercial, fitosanitario, de gestión, etc.).	1.3/2.8	Número de personas (beneficiarios y temporeros) que reciben servicios de apoyo y asesoramiento (técnico, comercial, fitosanitario, de gestión, etc.) con respaldo del proyecto. Estas personas solo deben contabilizarse una vez. Por lo demás, una persona puede recibir distintos tipos de servicio de apoyo y asesoramiento.	800	- Informes de los formadores. - Informes de los consejeros agrícolas y los supervisores. - Listas de asistencia.	- Disponibilidad de beneficiarios. Estabilidad social.
DESCRIPCIÓN	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**INDICADORES FONDO FIDUCIARIO DE EMERGENCIA PARA ÁFRICA**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVOS** **2021**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS**

Objetivo específico: Contribuir a la creación de empleo y de riqueza en las localidades de intervención.	Número de empleos creados o consolidados al año (por sexo y edad).	1.1	Número de empleos nuevos fijos, temporales y estacionales creados o consolidados al año.	1.241	- Informes de los consejeros agrícolas y los supervisores. - Fichas de recogida de las granjas.	- Ausencia de obstáculos para mejorar el acceso al suelo. - Ausencia de obstáculos para seleccionar a los beneficiarios según los criterios definidos.
	Número de pequeñas y medianas empresas constituidas o reforzadas.	1.2	Conjunto de unidades individuales y colectivas productoras de bienes o de servicios comerciales creadas o reforzadas con apoyo del proyecto.	189	- Actas de constitución de las AIE, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, etc. - Informes de los consejeros agrícolas y los supervisores. - Fichas de recogida.	- Demora de la entrega de los documentos de formalización. - Ausencia de obstáculos jurídicos. - Ausencia de obstáculos para seleccionar a los beneficiarios según los criterios definidos.
	Cuantía media anual de los ingresos de los beneficiarios de las granjas (FCFA).		Indicador de la media anual de los ingresos de los beneficiarios de las granjas.	865.605	- Fichas de recogida de datos de las granjas. - Herramientas de gestión de las granjas.	- Accesibilidad a mercados importantes. - Estabilidad social. - Ausencia de ataques y depredadores que afecten a la producción.

	Incremento porcentual de los ingresos de los beneficiarios de las granjas en las zonas de intervención.		Indicador de la evolución porcentual de la renta interanual de los beneficiarios en dos años sucesivos y de los ingresos de las actividades productivas de las granjas. Computan las personas físicas y las organizaciones beneficiarias de granjas comunitarias, *Waar Wi* y/o familiares que se financian a través del proyecto.	75%	- Ficha de recogida de datos. - Informes de los consejeros y los supervisores. - Herramientas de gestión de las granjas.	- Débil variación de la tasa de inflación. - Existencia de mercados importantes. - Ausencia de ataques y depredadores que afecten a la producción.
DESCRIPCIÓN	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**INDICADORES FONDO FIDUCIARIO DE EMERGENCIA PARA ÁFRICA**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVOS** **2021**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS**

R.1. La producción agrícola obtenida por los beneficiarios (H/M) del proyecto ha aumentado y se ha diversificado gracias a la explotación de las granjas agrícolas acondicionadas y equipadas.	Número de granjas acondicionadas, equipadas y explotadas, por tipo.	1.5	Número de granjas equipadas con sistema de riego y otras infraestructuras en el marco del proyecto.	122 (22 granjas comunitarias + 2 granjas *Waar Wi* + 80 granjas familiares)	- Acta de recepción provisional y definitiva de las obras. - Informes de los consejeros agrícolas y los supervisores.	- Correcto desarrollo de los procedimientos de licitación. - Cumplimiento de los plazos contractuales por parte de las empresas. - Idoneidad de los beneficiarios de las granjas. - Ausencia de grandes plagas y destrucción de la producción.
	Número de hectáreas que cuentan con un sistema mejorado de gestión hídrica.	2.6	Número de hectáreas acondicionadas (instalación de sistemas de riego) en las granjas comunitarias, *Waar Wi* y/o familiares creadas.	320	- Informes de trabajo de la Oficina de Control. - Informes de los consejeros agrícolas y los supervisores. - Directorio de granjas.	- Plazos razonables de contratación pública. - Cumplimiento de los plazos contractuales por parte de las empresas. - Acceso favorable al agua. - Correcto desarrollo de los procedimientos de licitación.
	Incremento porcentual de los rendimientos de los distintos productos agrícolas que obtienen los beneficiarios.		Indicador del incremento porcentual de los rendimientos por producto.	50%		

	Cantidad total de la producción hortícola (toneladas de frutas y verduras) que obtienen las granjas al año.		Cantidad de productos hortícolas que producen las granjas acondicionadas y equipadas en el marco del proyecto.	15.720	- Ficha de recogida de datos. - Informes de los consejeros y los supervisores. - Herramientas de gestión de las granjas.	- Ausencia de grandes plagas y destrucción de la producción. - Ausencia de epidemias. - Baja tasa de mortalidad.
	Volumen total de producción lechera (litros) que obtienen las granjas al año.		Volumen total de productos lácteos que producen las granjas acondicionadas y equipadas en el marco del proyecto.	64.800		
	Intensidad media de los cultivos de las granjas.		Indicador de la intensidad media de los cultivos de las granjas acondicionadas y equipadas.	1,2		
DESCRIPCIÓN	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**INDICADORES FONDO FIDUCIARIO DE EMERGENCIA PARA ÁFRICA**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVOS** **2021**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS**

R2: La producción comercializada por los beneficiarios del proyecto ha aumentado gracias a la construcción de infraestructuras de transporte y comercialización.	Número de infraestructuras comerciales construidas y equipadas (quioscos).	2.1 *bis*	Plataforma acondicionada para la comercialización que cuenta, al menos, con un quiosco ubicado en el mismo lugar.	24	- Acta de la recepción provisional y definitiva de las infraestructuras.	- Plazos razonables de contratación pública. - Cumplimiento de los plazos contractuales por parte de las empresas. - Disponibilidad de emplazamientos. - Correcto desarrollo de los procedimientos de licitación.
	Volumen de negocio anual de las granjas (FCFA).		Importe del valor de las ventas realizadas en los distintos mercados por producto, hectárea y tipo de granja.	692.484.000	- Ficha de recogida de datos. - Informes de los consejeros y los supervisores. - Herramientas de gestión de las granjas.	- Débil variación de la tasa de inflación. - Existencia de mercados importantes.
	Cantidad total anual de productos hortícolas comercializados por los beneficiarios en los mercados (toneladas).		Cantidad de productos hortícolas producidos en las granjas construidas en el marco del proyecto y comercializados en el mercado local, regional, nacional e internacional.	12.576	- Ficha de recogida de datos. - Informes de los consejeros y los supervisores. - Herramientas de gestión de las granjas.	- Existencia de mercados importantes. - Ausencia de epidemias. - Baja tasa de mortalidad. - Ausencia de ataques y depredadores que afecten a la producción.

	Volumen anual de productos lácteos comercializados en los mercados por los beneficiarios de establos (litros).		Cantidad de productos lácteos producidos en las granjas construidas en el marco del proyecto y comercializados en el mercado local, regional, nacional e internacional.	58.320		
DESCRIPCIÓN	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**INDICADORES FONDO FIDUCIARIO DE EMERGENCIA PARA ÁFRICA**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVOS**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**HIPÓTESIS**
				2021		
R3: Se ha fortalecido la capacidad técnica, financiera y organizativa de los beneficiarios.	Número de beneficiarios formados (sexo y edad).	1.4	Número de beneficiarios de las granjas formados por el equipo designado por el proyecto en los temas de formación seleccionados. Estas personas solo deben contabilizarse una vez.	800	Fichas de recogida. Informes de los consejeros agrícolas y los supervisores. Informe de formación.	- Ausencia de obstáculos para la disponibilidad de beneficiarios.
	1.3		Número de agentes asignados a impartir formación práctica sobre el terreno.	2 supervisores / 8 consejeros agrícolas	- Contrato de prestación de servicios. - Informes de los agentes y los formadores.	- Ausencia de obstáculos durante el proceso de selección.

T05-EUTF-SAH-SN-05-01

INDICADORES DE REALIZACIÓN COMUNES DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA UE (Indicadores del Fondo Fiduciario de Emergencia para África)

INDICADORES DE REALIZACIÓN COMUNES DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA UE		
1. Aumentar las oportunidades económicas y las perspectivas de empleo		**Desglose óptimo (además de la ubicación geográfica)**
1.1	**Número de empleos creados**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados internos, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Tipos de empleo del grupo de edad** (fijo, temporal, en especie, etc.)
1.2	**Número de pymes creadas o respaldadas**	**Tipo de apoyo** (acceso a financiación, desarrollo empresarial, formación, equipamiento, acceso al mercado, etc.)
1.3	**Número de personas que reciben ayuda para desarrollar actividades económicas generadoras de ingresos**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Tipos de apoyo** (financiación, formación financiera, programas de promoción de la capacidad empresarial, servicios de desarrollo empresarial, etc.)
1.4	**Número de personas que reciben formación técnica y profesional y/o capacitación para el desarrollo de competencias**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados internos, comunidades de acogida, migrantes repatriados) **Tipos de edad del grupo de edad** (formación profesional, desarrollo de competencias, programas de pasantías, etc.)
1.5	**Número de prácticas logradas y/o apoyadas**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Categoría de edad** (fijo, temporal, laboral, de incentivo, etc.)
1.6	**Número de parques industriales e infraestructuras creados, ampliados o mejorados**	

1.7	**Volumen financiero de los nuevos instrumentos de financiación para becas o actividades independientes**	
1.7 *bis*	**Volumen financiero asignado a beneficiarios individuales**	
2. Reforzar la capacidad de adaptación		**Desglose óptimo (además de la ubicación geográfica)**
2.1	**Número de planes de desarrollo local que reciben apoyo directo**	
2.1 *bis*	**Número de infraestructuras de carácter social creadas o rehabilitadas**	**Utilización de infraestructuras** (salud, educación, agua, saneamiento, vivienda, energía doméstica, servicios jurídicos, etc.)
2.2	**Número de personas que reciben un servicio social de base**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Categorías de servicios** (salud, educación, agua, instalaciones sanitarias, energía, servicios jurídicos, nutrición, etc.)
2.3	**Número de beneficiarios de ayudas nutricionales**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados internos, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito)
2.4	**Número de personas que reciben ayudas vinculadas a la seguridad alimentaria**	
2.5	**Número de entes y/o comunidades locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres**	
2.6	**Hectáreas de terreno que se benefician de una mejor gestión agrícola**	**Tipos de apoyo** (riego, rehabilitación, mejora de la gestión, etc.)
2.7	**Número de personas a las que llegan las campañas de información sobre prácticas de fortalecimiento de la resiliencia y los derechos**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados internos, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Tipos de**

	fundamentales	**prácticas y de derechos del grupo de edad** (salud, educación, agua, energía, derechos, etc.)
2.8	**Cantidad de personal de las autoridades locales y los proveedores de servicios de base que se benefician de un refuerzo de la capacidad para mejorar los servicios prestados**	**Tipo de servicio** (salud, educación, etc.)
2.9	**Número de personas que han visto mejorado su acceso a los servicios de base**	**Grupos objetivo** (refugiados, desplazados internos, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito)
3. Mejorar la gestión de las migraciones		**Desglose óptimo**
3.1	**Número de proyectos por miembros de la diáspora**	**Tipo de proyectos**
3.2	**Número de migrantes en tránsito, víctimas de la trata de seres humanos, niños movilizados, desplazados internos en el propio país y refugiados protegidos o ayudados**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados internos, repatriados, migrantes en tránsito) **Clasificación de edad de las categorías de protección** (medidas de protección, medidas de asistencia médica y social, refugio, alimentación, derecho, etc.)
3.3	**Número de migrantes o migrantes potenciales a quienes llega la campaña de información sobre la migración y los riesgos asociados a la migración irregular**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados, repatriados, migrantes en tránsito)
3.4	**Número de retornos voluntarios o apoyo a la repatriación humanitaria**	**Clasificación de edad de hombres y mujeres** (transporte, asistencia previa a la partida para la obtención de documentos, billetes de ida y vuelta, acompañantes para el viaje, asistencia a la llegada, etc.)
3.5	**Número de migrantes de retorno que reciben ayudas para su reinserción**	**Categorías de ayudas vinculadas a la igualdad entre hombres y mujeres** (generadoras de ingresos, asistencia médica, educación, ayuda al alojamiento, etc.)

3.6	**Número de agentes no estatales e instituciones públicas que se ven fortalecidos directamente por medidas de refuerzo de la capacidad, protección y gestión de las migraciones**	**Tipos de apoyo** (refuerzo de la capacidad, apoyo operacional, etc.)
3.8	**Número de refugiados y desplazados forzosos que reciben asistencia jurídica para su reinserción**	**Grupos objetivo en materia de igualdad entre hombres y mujeres** (refugiados, desplazados internos)
3.7	**Número de personas formadas en gestión de migraciones**	**Grupos objetivo** (estatal/no estatal)
3.9	**Número de sistemas de alerta temprana sobre flujos migratorios que se han creado**	
3.10	**Número de personas que se benefician de programas de migración legal y movilidad**	**Grupo de edad**
3.11	**Número de actividades o actos destinados específicamente a sensibilizar y a concienciar a la opinión pública sobre todos los aspectos de la migración**	**Tipos de actividades** (campañas mediáticas, etc.)
4. Mejorar la gobernanza		**Desglose óptimo**
4.1	**Número de puestos fronterizos que reciben ayuda para reforzar el control de las fronteras**	
4.2	**Número de miembros del personal de las instituciones gubernamentales, las fuerzas de seguridad internas y los agentes no estatales competentes que han recibido formación en materia de seguridad, gestión de fronteras, lucha contra el extremismo violento, prevención de conflictos, protección de la población civil y derechos humanos**	**Tipo de refuerzo de la capacidad para hombres y mujeres**

4.2 *bis*	**Número de instituciones y agentes no estatales que se benefician de un refuerzo de la capacidad y de apoyo operacional en materia de seguridad, gestión de fronteras, lucha contra el extremismo violento, prevención de conflictos, protección de la población civil y derechos humanos**	**Tipo de refuerzo de la capacidad para hombres y mujeres**
4.3	**Número de personas que participan en actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Categorías de actividades** (diálogo comunitario, mediación civil, consolidación de la paz, concienciación, etc.)
4.4	**Número de víctimas de la trata de seres humanos que reciben ayuda o son remitidas a servicios de asistencia**	**Grupos objetivo de género** (refugiados, desplazados, comunidades de acogida, repatriados, migrantes en tránsito) **Categorías de servicios** (asistencia médica, asistencia psicosocial, asesoramiento, alojamiento, asesoría jurídica, seguimiento familiar, documentos de viaje, ayuda al retorno voluntario, etc.)
4.5	**Número de iniciativas de cooperación transfronteriza creadas/lanzadas o apoyadas**	
4.6	**Número de estrategias, políticas y planes elaborados y/o directamente financiados**	**Tipos de ejecución**
4.7	**Número de refugiados que se benefician de una política al margen del campamento**	
4.8	**Número de redes y diálogos nacionales/regionales/locales sobre cuestiones relacionadas con las migraciones creados recientemente o mejorados desde el punto de vista funcional**	

TRANSVERSAL		**Desglose óptimo**
5.1	**Número de grupos de múltiples interesados y mecanismos de aprendizaje constituidos y que se reúnen periódicamente**	**Tipo de agentes** (autoridades nacionales, autoridades locales, sociedad civil) **Objetivo del grupo/de la plataforma** (coordinación o aprendizaje)
5.2	**Número de herramientas de planificación, seguimiento, aprendizaje y recogida y análisis de datos creados, aplicados y/o reforzados**	**Tipos de herramienta** (estudios, evaluación de las necesidades, análisis de mercado, informes y estadísticas, etc.) **Ubicación**
5.3	**Número de estudios de campo, encuestas y otras investigaciones llevados a cabo**	**Prioridad de la investigación**

** La definición y la metodología serán determinadas por los socios responsables de la ejecución de la Acción.*